

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	04/12/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	09/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:30 Término:17:00
Nombre Centro:	CIP CRC LIMACHE
Dirección:	SAN ALFONSO N°1000
Comuna:	LIMACHE
Año Construcción:	2002
Fono:	2411402
Nombre Director / Profesión:	ALEJANDRO COLLAO REYES/ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ROSANA GONZÁLEZ ALEGRÍA/ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCOS ASTUDILLO SERRANO/ADMINISTRADOR PÚBLICO
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	LUCÍA VERA ANDAUR/MAYOR DE GENDARMERÍA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PAZ ANASTASIADIS LE ROY	SEREMI DE JUSTICIA	
JUANA LATHAM	FISCAL JUDICIAL	
MÓNICA MASSARO	UNICEF	
MARCIA PEÑA	DEFENSORÍA PENAL	

	PÚBLICA	
ROSANI ÁLVAREZ VILLAFANA	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA	
RAFAEL MELLA	FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	
OSVALDO VALENZUELA CONTRERAS	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	
MARÍA JOSÉ LECAROS	MINISTERIO PÚBLICO	
FABIOLA GIRAU	ACADÉMICO, UNIVERSIDAD CATÓLICA VALPARAÍSO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo

3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE, INCLUSIVE HAY MENOS JÓVENES QUE LA VISITA ANTERIOR. 87 JÓVENES SE ENCONTRABAN CUMPLIENDO CONDENA (3 DE ELLAS MUJERES)

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

FACTOR FUNDAMENTAL DE SEGREGACIÓN DORMITORIOS EN RELACIÓN AL PERFIL DE LOS JÓVENES, POR ORDEN: CONFLICTIVIDAD/GRAVEDAD DELITO, EDAD, GÉNERO. NO SE MEZCLAN DICHS FACTORES. SIN

EMBARGO, EN MUJERES, SÓLO SE CUMPLE PERFIL GÉNERO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

PREOCUPA EL INCUMPLIMIENTO YA QUE SE MANTIENEN LAS CONDICIONES. SE ESPERA PODER TENER CAMBIOS CON LA UTILIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

ES UN CENTRO EN BUENAS CONDICIONES Y HA REPORTADO MEJORA EN LOS BAÑOS Y PRINCIPALMENTE LAS VENTANAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

PREOCUPA QUE TENIENDO ESPACIO FÍSICO PARA PODER MEJORAR AÚN MÁS SUS CONDICIONES AL INTERIOR DEL CENTRO, NO SE HAYA UTILIZADO AÚN LA AMPLIACIÓN.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

HABILITAR LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO, EVITANDO QUE ESTE SE DETERIORE POR NO USO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	5
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	5
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	5
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	5
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades	1

establecidas en el plan de intervención u otros).	
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	5
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

CIP: LA FUNCIONARIA INDICA QUE EN CUANTO A LOS PROFESIONALES (DUPLAS PSICOSOCIALES) LA DOTACIÓN ESTA COMPLETA. CRC: FALTA UN INTERVENTOR CLINICO. EN EL CASO DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO DEBERÍAN HABER DOS POR CADA CASA LO QUE NO SE CUMPLE, DEBIENDO CUBRIRSE LAS CASAS DE MAYOR PERFIL (MÁS COMPLEJAS). EL PROBLEMA SE PRODUCE POR LA CANTIDAD DE LICENCIAS, LA GRAN MAYORIA DE ELLAS SON LICENCIAS PSIQUIATRICAS. Y SÓLO CUANDO SON POR MÁS DE 30 DIAS SE CONTRATA UN REEMPLAZO. LA FUNCIONARIA INDICA QUE ESTÁ EN PROCESO EL AUMENTO DE DOTACIÓN PROFESIONAL PARA EL CENTRO.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SI BIEN EN EL INFORME PREVIO NO SE INDICAN CAPACITACIONES EN EL

ÁREA PSICOSOCIAL, LA JEFA TÉCNICA ENTREVISTADA INDICA QUE LOS PIC SE ENCUENTRAN REALIZANDO UN DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA EL DIAGNÓSTICO, INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PARA ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY. ADEMÁS, UNA DE LAS PSICÓLOGAS SE ENCUENTRA REALIZANDO UN DIPLOMADO EN TEMAS DE GÉNERO. SIN EMBARGO NO SE EXHIBE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE ESTO. JEFA TÉCNICA LLEGÓ EN MARZO DE ESTE AÑO, INDICA QUE SABE QUE ANTERIORMENTE SE REALIZARON CAPACITACIONES PERO DESDE QUE ELLA ESTÁ SÓLO SE REALIZAN LOS MENCIONADOS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

LLAMA LA ATENCION LA GRAN CANTIDAD DE LICENCIAS DE CARACTER PSIQUIÁTRICO EN LOS PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DEL CENTRO. SERÍA NECESARIO QUE SE REALIZARAN TALLERES DE AUTOCUIDADO EN EL EQUIPO PARA EVITAR ESTE PROBLEMA. HACEN FALTA CAPACITACIONES EN TEMAS MAS ESPECIFICOS DEL AMBITO PSICOSOCIAL, COMO SALUD MENTA, PROBLEMAS DE DROGAS, VIOLENCIA E IMPULSIVIDAD. Y CONTAR CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN ESTAS CAPACITACIONES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

SEGÚN INFORME PREVIO EXISTE CAPACITACIÓN EN LAS PERSONAS QUE TRABAJAN CON LAS ADOLESCENTES. DE ACUERDO A LO INDICADO POR LA JEFA TECNICA HABRÍA UNA PSICOLOGA REALIZANDO UN DIPLOMADO ONLINE LLAMADO "GENERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN CHILE: GESTION Y TRANSVERSALIDAD". NO SE EXHIBE DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

JEFA TECNICA INDICA QUE LA PLANIFICACIÓN ES ANUAL. SE REALIZAN

REUNIONES CADA 15 DÍAS EN LAS QUE PARTICIPA TODO EL EQUIPO BASE, ESTO ES, PEC, PIC Y ETD. DEPENDIENDO DE LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO TAMBIÉN PARTICIPA LA JEFATURA. LOS COORDINADORES DE TURNO TIENEN REUNIONES SEMANALES. Y UNA VEZ AL MES HAY REUNIONES DE TEMAS ESPECÍFICOS. EN PARTICULAR EN EL CRC LAS REUNIONES SON CADA 15 DÍAS EN DONDE SE TRATAN ANALISIS DE CASOS, SITUACIONES DE LA CASA, POSIBLES TRASLADOS, CÓMO MANEJAR A ALGUNOS JÓVENES, Y LOS PEC Y PIC OTORGAN ORIENTACIÓN A LOS ETD. EN EL CIP LAS REUNIONES SON UNA VEZ A LA SEMANA EN DONDE SE TRATAN TEMAS TÉCNICOS, ANALISIS DE CASOS Y REESTRUCTURACIÓN DE PROTOCOLOS. LA JEFA TÉCNICA INDICA QUE LO QUE SE ESTÁ TRATANDO DE INSTAURAR ES QUE CADA CASA FUNCIONE COMO UN MICROCENTRO, Y QUE CADA EQUIPO SE PUEDA AUTOGESTIONAR. ACTUALMENTE ESTO ESTÁ FUNCIONANDO EN LA PRÁCTICA PERO NO SE HA ESTRUCTURADO. ADEMÁS ESTABLECE QUE LA COORDINACIÓN ES PERMANENTE. TODA DECISIÓN QUE TOMA UN PEC O UN PIC ES REVISADA POR LA JEFATURA. LA COORDINACION PARECE ADECUADA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIGUE HABIENDO BUENA COORDINACIÓN DE EQUIPO Y REUNIONES PERIODICAS PARA LA SUPERVISIÓN DE CASOS DE MANERA INTEGRAL YA QUE PARTICIPA EL EQUIPO BASE COMPLETO. ADEMAS LA JEFATURA TAMBIÉN ESTA INVOLUCRADA EN LA TOMA DE DECISIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE HA MEJORADO LA FALTA DE PERSONAL. SI BIEN SE DICE QUE SE ESTÁ SOLICITANDO EL AUMENTO DE DOTACION, ESTA OBSERVACIÓN YA SE HABÍA HECHO TANTO EN EL ACTA DE VISITA ANTERIOR COMO EN EL DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2013. EL PROBLEMA SIGUE SIENDO EL MISMO: LA CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS, LO QUE CONLLEVA A QUE LOS PROFESIONALES REALICEN MAS TRABAJO DEL QUE DEBERÍAN HACER AL SUPLIR A SUS COMPAÑEROS AUSENTES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

REUNIONES PERIODICAS DE ANALISIS DE CASOS Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES PROFESIONALES QUE PARTICIPAN EN LA INTERVENCIÓN DE CADA JOVEN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. HACER UNA REVISIÓN DE LO QUE ESTA PASANDO CON LOS PROFESIONALES EN CUANTO A LA CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS

PSIQUIATRICAS Y REALIZAR TALLERES DE AUTOCUIDADO PARA EVITAR Y DISMINUIR LA CANTIDAD DE ÉSTAS Y ASEGURAR ASÍ EL BIENESTAR DEL EQUIPO. 2. SEGUIR EN EL PROCESO DE SOLICITUD DE MAYOR DOTACION PARA EL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	7
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

ESPECIALMENTE EN LOS VARONES SE PERMITE REALIZAR ESTA SEGREGACIÓN POR CASA, SIN EMBARGO DURANTE EL DIA COMPARTEN ESPACIOS TANTO LOS JÓVENES MAYORES COMO MENORES DE EDAD. SIN EMBARGO, NUNCA PERNOCTAN JUNTOS UN MAYOR Y UN MENOR DE EDAD. LAS MUJERES TIENEN UN ESPACIO FÍSICO CONSIDERABLEMENTE INFERIOR AL DE LOS HOMBRES, LO QUE IMPIDE MEJORAR ASPECTOS DE SEGREGACIÓN, SI SE DIERA LA PROBLEMÁTICA DE HACERLO (SÓLO 3 MUJERES CONDENADAS A ESA FECHA)

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

HAY AVANCES EN RELACIÓN A LA ÚLTIMA VISITA. AL SER PERÍODO DE CALOR, NO SE PRESENTARON LOS PROBLEMAS DE FILTRACIÓN EXPUESTOS EN EL PERÍODO ANTERIOR. DORMITORIOS: SE HAN PREOCUPADO POR MEJORAR EL ORDEN. EXISTE REGISTRO DE LAS CAMAS Y DORMITORIOS. BAÑOS: NO SE REPORTARON PROBLEMAS MAYORES EN LOS BAÑOS EXISTE AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS PERMANENTES. SE OBSERVAN MEJORAS CONSIDERABLES EN LAS VENTANAS DE LAS CASAS: SE REALIZÓ EL CAMBIO DE TODAS ELLAS, LO QUE MEJORA CONSIDERABLEMENTE LA HABITABILIDAD Y PRESTANCIA DE LOS DORMITORIOS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SE APRECIAN ESPACIOS ADECUADOS PARA ESTOS ASPECTOS

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EXISTE EQUIPAMIENTO SUFICIENTE PARA RECREARSE EN TIEMPO LIBRE: PLAZAS, GIMNASIOS, BIBLIOTECA, ENTRE OTROS, SIN EMBARGO SE RELACIONA PRINCIPALMENTE A ACTIVIDADES DE LOS VARONES, MIENTRAS QUE LAS MUJERES, AL SER SOLO 3, NO CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS PARA RECREARSE, SALVO CUANDO SE LES AUTORIZA LA SALIDA A DICHOS LUGARES.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

A LA FECHA SÓLO 3 MUJERES CUMPLÍAN CONDENA. ATENDIDO ESTE BAJO NÚMERO DE CONDENADAS SE VEN LIMITADAS EN ESTOS ASPECTOS CONSULTADOS

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar

apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE DABA EL CASO A ESA FECHA, SIN EMBARGO, EN DICHO EVENTO SE ADECUA LA PIEZA PARA FACILITAR LA ESTANCIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

A. SE CUMPLIÓ EN ORDEN A INSTALAR VENTANAS EN LAS CASAS B. HAY MAYOR LIMPIEZA E HIGIENE EN LOS BAÑOS, SE MANIFIESTA QUE SE ESPERAN RECURSOS PARA REALIZAR MEJORAS MÁS SUSTANCIALES. C. NO HAY AVANCES EN LA CALEFACIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS AVANCES MÁS SIGNIFICATIVOS SE ORIENTAN A LA INSTALACIÓN DE VENTANAS EN TODAS LAS CASAS. SE HA MEJORADO EL CUIDADO DE LAS PIEZAS. SE MEJORARON LAS VENTANAS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

A. AL HABER TERMINADO LAS CLASES, LOS JÓVENES ESTABAN EN "VACACIONES" SIN ACTIVIDAD ALGUNA QUE PERMITIERA ENTREGARLES HABILIDADES, TENIENDO LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA RECREARLES. EL SECTOR TALLERES, BIBLIOTECA SE ENCONTRABAN CERRADOS A PLENO DÍA. B. PREOCUPA GRAVEMENTE QUE EXISTA UNA AMPLIACION DISPUESTA PARA EL CENTRO Y QUE ÉSTA LLEVE CASI UN AÑO SIN HABILITARSE. C. EXISTIENDO ESPACIOS, NO SE HA FOMENTADO EL CULTIVO DE VEGETALES, LO QUE CONTRIBUYE A POTENCIAR EL CONOCIMIENTO Y ENTREGAR HERRAMIENTAS EN LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA URGENTE HABILITACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO. EXISTEN LOS RECURSOS PERO ÉSTOS AÚN NO SE TRADUCEN EN UNA INAUGURACIÓN EFECTIVA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la	5

ausencia de los elementos anteriores).	
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	4
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	4
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RED SECA: ES NUEVA, ANTES NO HABÍA. SE EXHIBE RESOLUCIÓN DE BOMBEROS DE LIMACHE EN DONDE CONSTA CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014. RED HÚMEDA: SE REALIZÓ UNA MANTENCIÓN COMPLETA. EL 28 DE JULIO DE 2014 SE RECIBIÓ YA QUE SE HIZO DE NUEVO POR COMPLETO. SE EXHIBE RESOLUCIÓN NUMERO 3 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LIMACHE EN DONDE CONSTA QUE CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE. EXISTE UNA RED HÚMEDA EN LA ENTRADA DE CADA CASA, CERRADAS CON LLAVE, CADA EDUCADOR TIENE LLAVES PARA ABRIR DICHO CANDADO.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

INSPECCIONADO EL CENTRO, EXISTE SEÑALIZACIÓN EN CUANTO A VIAS DE ESCAPE. ÉSTAS SON AMPLIAS Y EXPEDITAS HASTA LOS PATIOS EN DONDE JUNTAN A LOS JÓVENES EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA. TODOS LOS FUNCIONARIOS ESTAN COMUNICADOS POR RADIO. EXISTE UN PLAN DE ACCIÓN COORDINADO ENTRE EL CENTRO Y BOMBEROS-HOSPITAL-PDI-CARABINEROS Y MUNICIPALIDAD. EN EL ULTIMO SIMULACRO REALIZADO LLEGARON TODAS LAS INSTITUCIONES MENOS EL HOSPITAL QUIENES TENÍAN OTRA ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA ESE DÍA. CASA DE ADOLESCENTES MUJERES: NO EXISTE SEÑALIZACIÓN DE LAS VIAS DE ESCAPE.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

EN AGOSTO DE 2014 FUE EL ULTIMO SIMULACRO DE INCENDIO. SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA YA QUE EXISTE UN PLAN DE ACCIÓN COORDINADO PARA EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS. SE INDICA QUE EXISTEN 10 PERSONAS CAPACITADOS EN EMERGENCIAS. ESTE AÑO NO SE HAN REALIZADO SIMULACROS EN LA NOCHE.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

EXISTE UN PLAN DE EMERGENCIA VALIDADO POR EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS. EN DICHO PLAN SE INDICAN LAS PERSONAS ENCARGADAS Y SUBROGANTES CON DESCRIPCIÓN DE SUS TAREAS. EXISTE UNA ESCALA DE JERARQUÍA. CADA PERSONA SABE LO QUE TIENE QUE HACER. EN LA INDUCCIÓN DEL PERSONAL NUEVO SE ENTREGA TODA LA INFORMACIÓN A ESTE RESPECTO. SE EVALUA COMO ADECUADA PARA PREVENIR Y ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EXISTE UN COMITÉ PARITARIO A CARGO DE LA SEGURIDAD DEL CENTRO. EN CASO DE EMERGENCIA QUIEN ES EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE DIA ES EL DIRECTOR, Y EN LA NOCHE ES EL COORDINADOR DE TURNO.

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

EL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA FUNCIONA PERO ACTUALMENTE TIENE ALGUNOS PROBLEMAS QUE SE ESTÁN REPARANDO. ADEMÁS SE ESTÁ AMPLIANDO LA COBERTURA A LA AMPLIACIÓN REALIZADA EN EL CENTRO. DE LAS 16 CÁMARAS EN LA LÍNEA DE FUEGO HAY SÓLO 5 FUNCIONANDO. DE LAS 16 EN EL INTERIOR DEL CENTRO HAY 3 QUE NO FUNCIONAN. Y DE LAS 16 EN EL EXTERIOR, TAMBIÉN HAY 3 QUE NO ESTÁN FUNCIONANDO. ADEMÁS DE LOS 8 MONITORES EN LA SALA DE TELEVIGILANCIA HAY 3 QUE NO FUNCIONAN. LA DIRECCIÓN LES FACILITÓ UN MONITOR PARA SUPLIR LA FALTA DE UNO DE ELLOS. EN CASO DE DIVISAR ALGO, EL FUNCIONARIO INFORMA AL GENDARME A CARGO Y ÉSTE INFORMA AL DIRECTOR DEL CENTRO. 3 FUNCIONARIOS TRABAJAN EN LA SALA DE TELEVIGILANCIA EN TURNOS DE 12 HORAS. SE INDICA QUE EXISTE UNA EMPRESA TRABAJANDO EN LA REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS CÁMARAS Y QUE TODAS DEBERÍAN ESTAR OPERATIVAS Y EN BUEN ESTADO PARA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y PARA EL 30 DE DICIEMBRE LAS CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN. (SE VERIFICA QUE ESTO ES EFECTIVO POR CUANTO CUANDO LA COMISIÓN SE CONSTITUYÓ EN EL LUGAR ESTABAN REALIZANDO DICHS TRABAJOS EN EL SECTOR DE TELEVIGILANCIA).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE INSTALÓ RED SECA QUE ANTES NO EXISTIA Y SE HIZO MANTENCIÓN A LA RED HÚMEDA. SE REALIZÓ SIMULACRO, QUE A LA FECHA DE LA VISITA ANTERIOR NO SE HABÍA REALIZADO. EL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA SE ENCUENTRA EN MANTENCIÓN Y DEBIERA ESTAR LISTO PARA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL SECTOR ANTIGUO Y PARA EL 30 DE DICIEMBRE EN EL SECTOR AMPLIADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NUEVA RED SECA Y MEJORAMIENTO DE RED HUMEDA. REALIZACIÓN DE SIMULACRO. SE ESTÁ MEJORANDO EL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y AMPLIANDO LA COBERTURA A LA AMPLIACIÓN REALIZADA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EN LA SECCION FEMENINA NO EXISTEN SEÑALES ÉTCIAS QUE INDIQUEN SALIDAS DE EMERGENCIA. EN MATERIA DE TELEVIGILANCIA, DE ACUERDO A LO CONSTATADO EN EL SEMESTRE ANTERIOR, [REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. REALIZAR SIMULACROS DE NOCHE, LOS CUALES AUN NO SE HAN REALIZADO, CON EL FIN DE ESTAR PREPARADOS PARA ENFRENTAR UNA EMERGENCIA CUANDO LOS JÓVENES ESTÁN ENCERRADOS. 2. [REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	7
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS

APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE TUVIERON A LA VISTA 3 TIPOS DE REGISTROS DIFERENTES, UNA PLANILLA EXCEL, UN ARCHIVADOR CON LOS ANTECEDENTES MATERIALES DE CADA UNO DE LOS COMITES REALIZADOS Y Y UN LIBRO DE REGISTRO DE COMITÉS. EN GENERAL, ESTOS TRES INSTRUMENTOS SE COMPLEMENTAN Y JUEGAN ENTRE SÍ PERMITIENDO OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS. SE PUDO OBSERVAR QUE SE MODIFICÓ LA PLANILLA DE REGISTRO Y RESOLUCIÓN DE LOS MISMOS PARA INCORPORAR LA INFORMACIÓN A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS POR LA CISC EN AÑOS ANTERIORES, NO OBSTANTE AÚN SE ENCUENTRA RESTRINGIDO SÓLO A LOS EVENTOS QUE AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN PODRÍAN SER CONSTITUTIVOS DE DELITO. EN GENERAL SE OBSERVA UNA PREOCUPACIÓN POR MEJORAR LA CALIDAD Y CONTENIDO DE LOS REGISTROS DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS QUE AVANZA EN LA DIRECCIÓN CORRECTA.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

ESTE SEMESTRE LA MAYOR CONFLICTIVIDAD SE HA DADO EN LA SECCION FEMENINA, ENTRE JOVENES Y EDUCADORAS DE TRATO DIRECTO. EXISTEN TRES JOVENES EN LA ACTUALIDAD: DE 16 Y 18 AÑOS EN CIP Y 17 AÑOS EN CRC, CUMPLIENDO 5 AÑOS. LAS JOVENES EN CIP SON MAS CONFLICTIVAS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE HA DISPUESTO REFORZAR EL EQUIPO DE CASA Y HAY UNA NUEVA PLANIFICACIÓN DE TRABAJO CON LA CASA FEMENINA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO EXISTEN CELDAS DE SEPARACION. SE HA DISPUESTO REFORZAR LA INTERVENCION EN CRISIS Y UTILIZAR EN MAYOR MEDIDA TECNICAS DE MEDIACION FAMILIAR ADAPTADAS AL TRABAJO CON ADOLESCENTES. SE TIENE PRESENTE UTILIZAR ESTE RECURSO YA QUE HAY VARIOS PROFESIONALES EN EL CENTRO QUE TIENEN CURSOS DE MEDIACION.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

ESTE SEMESTRE LLEGO UN JOVEN TRANSEXUAL, MAYOR DE EDAD AL CENTRO. TRATANDOSE DE UNA TRAYECTORIA DEL TIPO AGRESIVO AUTODESTRUCTIVO FUE ASIGNADO A LA CASA N°2. LLEGÓ REACTIVO Y QUISO SER INGRESADO EN LA CASA FEMENINA, LO QUE NO SE PERMITIO POR RAZONES DE TEXTO LEGAL. EN CASA 2 HIZO UNA SERIE DE DENUNCIAS, NADA TRASCENDENTE, DE MUCHAS SE DESDIJO, PERO, POR EJEMPLO, SE SENTIA VULNERADO SI ESTABA EN EL BAÑO Y OTRO JOVEN ENTRABA. FINALMENTE HIZO UNA DENUNCIA POR AMENAZAS DIRECTAMENTE AL TRIBUNAL, SOLICITANDO CAMBIO A UNA SECCION JUVENIL O FEMENINA. DADA SU CONDICION (AUN HOMBRE MAYOR DE EDAD) NO PODIA ASIGNARSE A UNA CASA FEMENINA Y POR SU SEGURIDAD, TAMPOCO A UNA SECCION JUVENIL. FINALMENTE SE SUSTITUYÓ A SEMICERRADO, PERO AUN NO HA PODIDO SER INGRESADO PORQUE NO HUBO JUEZ PARA LA AUDIENCIA DE PLAN DE INTERVENCION, POR LO QUE QUEDO FIJADA PARA EL MES DE ENERO.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTEN ESPACIOS DE SEPARACION.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO SE APLICA

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO SE APLICA

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTEN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. LA UTILIZACION DE FUERZA ESPECIALES ES SOLO MEDIANTE AUTORIZACION DEL DIRECTOR Y HAN SIDO SOLICITADAS SOLO PARA ALLANAMIENTOS PREVENTIVOS. NO HAN HABIDO CASOS COMO EL DE FÁRMACOS DEL PRIMER SEMESTRE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA SOLICITUD DE LA DEFENSORIA PENAL PUBLICA RESPECTO DE LA NOTIFICACION DE LOS COMITES DISCIPLINARIOS SE ENCUENTRA OPERATIVA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UNA ESPECIAL PREOCUPACION POR ELIMINAR LOS COMITES DISCIPLINARIOS POR SITUACIONES MENOS GRAVES, BENEFICIANDO LOS PROCESOS DE MEDIACION. ADEMÁS, SE HA INSTRUIDO POR PARTE DE ASESORIA JURIDICA LA INCORPORACION DE ATENUANTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, DE MANERA QUE ES POSIBLE ABSOLVER A UN MAYOR NUMERO DE JOVENES EN ESTOS CASOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE UNA POLITICA CLARA A NIVEL DE LA DIRECCION NACIONAL PARA LOS CASOS DE ORIENTACION SEXUAL DIVERSA. YA SE HABÍA TRATADO ESTE TEMA EN VISITAS ANTERIORES EN QUE EL CENTRO HABIA SEÑALADO NO TENER POLITICAS A ESTE RESPECTO POR NO EXISTIR PAUTAS DESDE LA DIRECCION NACIONAL Y, POR OTRO LADO, POR NO HABER TENIDO CASOS COMO EL DESCRITO. SIN EMBARGO, LA SITUACION OCURRIDA CON EL JOVEN SUSTITUIDO A CENTRO SEMICERRADO DISTA BASTANTE DE SER UNA SITUACION ADECUADA, A PESAR DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS EN TRABAJAR CON LOS DEMAS JOVENES DE CASA 2. POR OTRO LADO, AUN ES RELEVANTE DESTACAR QUE EN CRC

EXISTEN TRES CASAS DE MAYORES DE EDAD Y UNA DE MENORES. EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACION SUJETA A LA LEY RPA DEBE TRATARSE DE UNA MANERA EFICIENTE, TODA VEZ QUE ESTOS CENTROS Y LA LEY MISMA FUERON ESTABLECIDAS PARA ALBERGAR A ADOLESCENTES INFRACTORES Y HOY EN DIA EN CIP EXISTEN 8 ADULTOS Y EN CRC 31.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ESTABLECER POLITICAS Y DIRECTRICES PREVIAS PARA UBICAR Y GENERAR PLANES DE INTERVENCION A LOS ADOLESCENTES CON ORIENTACION SEXUAL DIVERSA. SOLICITAR LA INTERVENCION DE LA DIRECCION NACIONAL DE SENAME EN ESTA MATERIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	8
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	8
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA UN CHEQUEO MÉDICO EN EL HOSPITAL DE LIMACHE. LUEGO SE REALIZA UNA CONSTATAción DE POSIBLES LESIONES EN TRAYECTO. ESTO SE REALIZA EN ESTADÍSTICA DE CIP CRC.

3.- Quién lo realiza:

PARAMÉDICO DE CIP CRC LIMACHE. ADEMÁS EN LA ENFERMERÍA TAMBIÉN SE REVISA A LOS JÓVENES

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

EN EL CENTRO SOLO ES CONSTATAción DE LESIONES.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

INFORMACIÓN GENERAL DEL JOVEN, IDENTIFICACIÓN, PESO, TALLA Y TEMPERATURA.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

SE HA LOGADO AMPLIAR LA ENFERMERÍA, LO QUE PERMITE CONTAR CON BASTANTE MÁS ESPACIO. FALTAN ALGUNOS ARREGLOS EN ESTA AMPLIACIÓN PERO EL CAMBIO ES EVIDENTE EN CUANTO A UNA MEJORA DE LAS CONDICIONES FÍSICAS.

8.- Su organización.

EN LA ENFERMERÍA TRABAJAN: • ENFERMERA JEFE. TRABAJA DE LUNES A VIERNES. CONTRATO A HONORARIOS. • 4 PARAMÉDICOS. TURNOS, DOS EN EL DÍA Y UNO EN LA NOCHE. 3 CON CONTRATO Y UNO A HONORARIOS. • MÉDICO GENERAL, 22 HRS. DE LUNES A VIERNES. HONORARIOS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

ENFERMERA TITULADA, SIN FORMACIÓN DE POSGRADO EN EL ÁREA. SE CONSIDERA SUFICIENTE PARA LA DIRECCIÓN DE LA ENFERMERÍA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

QUIENES REALIZAN TURNOS, TRABAJAN POR 12 HORAS, SIENDO ESTOS TURNOS DE LUNES A LUNES.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

ENFERMERA: RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA EN LO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO. 1 PARAMÉDICO: ENCARGADO DE TRASLADOS Y ACOMPAÑAMIENTO DE JÓVENES DURANTE EL DÍA. 3 PARAMÉDICOS DE TURNO: TRATAMIENTOS Y ENTREGA DE FÁRMACOS A JÓVENES EN CADA CASA. PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS. MÉDICO: EVALUACIÓN DE JÓVENES, ORDENES DE EXÁMENES E INTERCONSULTAS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

ESTÁ EN VÍAS DE LOGRARLO, GRACIAS A LA AMPLIACIÓN Y A CONTAR CON UN EQUIPO DE PROFESIONALES MÁS ADECUADO.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS. • ATENCIÓN. • DERIVACIÓN. • REGISTRO DE INDICACIONES MÉDICAS. • ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN REGISTRO SEMANAL DE FÁRMACOS PARA SALUD FÍSICA Y PSICOFÁRMACOS. TIENEN UN REGISTRO DE STOCK Y ADEMÁS RECIBEN Y REGISTRAN LOS FÁRMACOS DE PROGRAMA PAI.

15.- Utilización de psicofármacos.

ESTÁN DEBIDAMENTE REGISTRADOS, EN CUANTO A STOCK Y ADMINISTRACIÓN, TANTO LOS DE SENAME COMO LOS DE PAI.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

PARAMÉDICOS SE ENCARGAN DE LA PREPARACIÓN ADMINISTRACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, LOS QUE SON INDICADOS POR MÉDICO PSIQUIATRA DE PROGRAMA SENDA. LOS PSICOFÁRMACOS ESTÁN DEBIDAMENTE ALMACENADOS EN MUEBLES CON LLAVE.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

MÉDICO Y PSIQUIATRA DE SENDA SOLICITAN DERIVACIONES A CENTROS ESPECIALIZADOS. NO SE INFORMAN DIFICULTADES.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA ES LA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE DERIVACIONES A CENTROS DE SALUD MUNICIPAL. NO SE PLANTEAN DIFICULTADES PARA CONSEGUIR INTERCONSULTAS, EXÁMENES Y CONTROLES.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SE CUENTA CON TRES CUPOS SEMANALES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. ADEMÁS SE HA GESTIONADO ATENCIÓN EN CENTRO ODONTOLÓGICO DE VIÑA DEL MAR Y CENTRO ODONTOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

TIENEN EL FORMATO DE REGISTRO, NO HAY CASOS EN LA ACTUALIDAD.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO. SE SOLICITA AMBULANCIA AL HOSPITAL. SE INFORMA SOBRE LA FALTA DE CRITERIOS TÉCNICOS PARA DEFINIR ESTA SOLICITUD, LO QUE GENERARÍA EN OCASIONES SOLICITUDES QUE NO REVISTEN LA GRAVEDAD QUE LA AMERITE.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

UN PACIENTE CRÓNICO ASMÁTICO. TRES EN EVALUACIÓN.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SEGÚN PROTOCOLO ENFERMERA O PARAMÉDICO BRINDA PRIMEROS AUXILIOS, LUEGO SE GESTIONA TRASLADO AL HOSPITAL DE LIMACHE. EL SEGUIMIENTO QUEDA EN MANOS DE INTERVENTORES CLÍNICOS.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

INTERVENTORES CLÍNICOS REALIZAN EVALUACIONES EN SALUD MENTAL, UTILIZANDO ENTREVISTAS CLÍNICAS Y EN OCASIONES INSTRUMENTOS PROYECTIVOS.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SOLO INTERVENTORES CLÍNICOS.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

INTERVENTOR CLÍNICO REALIZA SEGUIMIENTO DE EVOLUCIÓN. NO HA SIDO POSIBLE DEFINIR UN PLAN DE INTERVENCIÓN QUE INCORPORA ESTA VARIABLE Y DEFINA EN CONSECUENCIA UNA OFERTA DIFERENCIADA

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTEN REGISTRO DE DERIVACIONES Y ATENCIONES RECIBIDAS. NO SE INCORPORA INFORMACIÓN DE PROGRAMA SENDA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

3 PARAMÉDICOS TIENEN CONTRATO. SIN EMBARGO ENFERMERA NO TIENE CLARIDAD SOBRE SU CONTINUIDAD EN EL CENTRO. NO SE HA AVANZADO EN LA CAPACITACIÓN. SE RESOLVIÓ EL PROBLEMA DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE LA ENFERMERA. AUN SE REQUIERE AVANZAR EN LA INCORPORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SALUD EN LA TOMA DE DECISIONES

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

MAYOR ESPACIO FÍSICO PARA LAS DEPENDENCIAS DE ENFERMERÍA CONTRATACIÓN DE ENFERMERA, HA PERMITIDO MEJORAR LA GESTIÓN E INCORPORAR CRITERIOS TÉCNICOS

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

CENTRO NO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. SE OBSERVA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE DISTINTOS ESTAMENTOS QUE DEBIESEN COMPARTIR INFORMACIÓN Y COORDINAR ACCIONES EN SALUD (ETD, PIC, PAI, ENFERMERÍA)

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- MEJORAR LA EVALUACIÓN DE SALUD AL INTERIOR DEL CENTRO.
- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE EMERGENCIA CON PERSONAL IDÓNEO PARA SU CONDUCCIÓN.
- CLARIFICAR SITUACIÓN CONTRACTUAL Y CONTINUIDAD DE ENFERMERA EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD.
- GENERAR REGISTROS QUE PERMITAN EVALUAR LA COORDINACIÓN DE ETD, PIC, ENFERMERÍA Y PAI EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE SALUD DE LOS JÓVENES (LIBRO DE ACTAS, INCORPORACIÓN A ANÁLISIS DE CASO ETC)
- INCORPORAR EL CRITERIO TÉCNICO DE ENFERMERÍA AL MOMENTO DE TOMAR DECISIONES, POR EJEMPLO SOLICITUDES DE AMBULANCIAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5

5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

DENTRO DEL CENTRO FUNCIONA LA ESCUELA CÁRCEL PROPORCIONANDO EDUCACIÓN DE ADULTO BAJO EL DECRETO N° 12. LA ESCUELA DISPONE DE TODO EL MATERIAL EDUCATIVO ENTREGADO POR EL MINEDUC, ADEMÁS DE LA ADQUISICIÓN DE OTROS INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA LÓGICO MATEMÁTICO, LENGUAJE Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA. SE LE OBSERVA AL ESTABLECIMIENTO AL IGUAL QUE LA VISITA ANTERIOR, MANTENER LOS LIBROS DE CLASES AL DÍA, YA QUE SE OBSERVARON ALGUNAS DEFICIENCIAS AL RESPECTO, PARTICULARMENTE EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, LA CUAL A LA FECHA DE LA VISITA NO CONSIGNABA TRANSVERSALMENTE EN LOS NIVELES, CALIFICACIONES DE LOS ALUMNOS. DURANTE ESTE AÑO, LA ESCUELA TUVO PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO REGULAR EN LAS SALAS DE CLASES, DEBIENDO ACUDIR EN MUCHOS CASOS A LAS CASAS DE LOS INTERNOS A REALIZAR LAS CLASES, CON LA CONSIGUIENTE DIFICULTAD POR LA DIVERSIDAD DE NIVELES QUE DEBÍAN ATENDER SIMULTÁNEAMENTE, ADEMÁS DE LOS DISTRACTORES PROPIOS AL

INTERIOR DE CADA CASA. ESTA SITUACIÓN SE PRODUCE, P

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y ORDENADOS POR LAS DUPLAS PSICOSOCIALES. LOS REGISTROS SE MANTIENEN AL DÍA, SIN MAYORES OBSERVACIONES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES EN GENERAL SE PRESENTAN COMO UNA OFERTA DIVERSA Y AJUSTADA A LAS NECESIDADES SOCIOCULTURALES Y EDUCATIVA DE LOS JÓVENES. POR OTRA PARTE, ESTE AÑO SE REALIZÓ CAPACITACIÓN CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN EN GRÚA HORQUILLA, PELUQUERÍA Y PISO FLOTANTE.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

DENTRO DE LA RUTINA DIARIA ESTA PLANIFICADA LA ASISTENCIA A TALLER DE MUSCULACIÓN. DEL MISMO MODO DESTACA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE DEPORTE, CALIDAD DE VIDA Y SALUD, COMO UNA PROPUESTA DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO ENTRE LA NUTRICIONISTA, PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y TERAPEUTA OCUPACIONAL. OTRO ASPECTO IMPORTANTE, DICE RELACIÓN CON LA GENERACIÓN DE MONITORES DEPORTIVOS ENTRE LOS MISMOS JÓVENES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EL ESPACIO DESTINADO AL DEPORTE SE DIVIDE ENTRE EL GIMNASIO TECHADO Y EL LUGAR DISPONIBLE PARA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.

ESTE ULTIMO CONTINUA CON DEFICIENCIAS DE FILTRACIÓN DE AGUA LLUVIA, ADEMÁS DE LA ROTURA DEL TECHO, PRODUCTO DE LA CAÍDA DE UN GENDARME. EN EL SEGUNDO SEMESTRE HUBO ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS LIGADOS AL TRX Y OTROS.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

LOS JÓVENES PARTICIPAN DE AMBAS INSTANCIAS. UNA DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DICE RELACIÓN CON LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS, YA QUE QUEDA AL ARBITRIO DE LOS TUTORES UNA VEZ FUERA DEL CENTRO SU CONTINUIDAD DE ESTUDIOS.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA SE MUESTRA COHERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES Y EDUCATIVA DE LOS JÓVENES. CONTEMPLA LA ASISTENCIA A TALLERES Y JORNADA ESCOLAR.

Lectura

8. Indique la existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

LA BIBLIOTECA ESTÁ EN MEJORES CONDICIONES QUE LA VISITA ANTERIOR. MÁS ORDENADA Y LIMPIA. NO OBSTANTE ELLO, LA LITERATURA DISPONIBLE NO DEL TODO ATRACTIVA A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES, POR CUANTO NO HAY MAYOR USO DEL MATERIAL DISPONIBLE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN TÉRMINOS GENERALES EL LUGAR SE OBSERVA LIMPIO Y ORDENADO, AL IGUAL QUE LAS CASAS. EN RELACIÓN A LA ESCUELA, LOS LECCIONARIOS CONTINÚAN INCOMPLETOS. LA ESCUELA PLANTEA NUEVAMENTE LA NECESIDAD DE MAYOR COORDINACIÓN CON INSTANCIAS FISCALIZADORAS, TAL ES ASÍ, QUE YA SOSTUVIERON REUNIÓN CON DIRECTORA REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA A FIN DE RESGUARDAR ALGUNOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

COORDINACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y TALLERES SENAME, ESCUELA Y REINSERCIÓN EDUCATIVA. LOS ESPACIOS SE ENCUENTRA LIMPIOS Y ORDENADOS LA ESCUELA REALIZA ADECUACIONES Y FLEXIBILIZACIONES DEL CURRÍCULO PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RESPECTO DE LA ESCUELA, LOS LECCIONARIOS NO SE ENCUENTRAN AL DÍA Y CON LA INFORMACIÓN PERTINENTE A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE LE RECOMIENDA A LA ESCUELA MANTENER LOS LECCIONARIOS ORDENADOS Y AL DÍA. SE REQUIERE MAYOR COORDINACIÓN CON EL EQUIPO SENAME, A FIN DE PODER REALIZAR LAS CLASES EN LAS SALAS DESTINADAS PARA ELLO Y NO EN LAS CASAS PRODUCTO DE LA FALTA DE ETD QUE ESTÉN AL CUIDADO DE LOS JÓVENES. RESPECTO DE LA BIBLIOTECA, SE RECOMIENDA ADQUIRIR TÍTULOS Y MATERIALES DE INTERÉS DE LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	7
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	8
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	7
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	9
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	7
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	9

13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	7
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	7
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ENCUENTRA REPARADA LA PARED DE LA COCINA CON INSTALACIÓN DE CERÁMICO A UNA ALTURA SUPERIOR AL METRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL LUGAR SE ENCUENTRA LIMPIO Y LOS LUGARES DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS EN BUEN ESTADO. SE IMPLEMENTÓ UN NUEVO SISTEMA PARA EL CONTROL DE VECTORES. SE DISPONE DE LA MINUTA MENSUAL ELABORADA POR LA NUTRICIONISTA Y EN CASO DE REQUERIRSE ALIMENTACIÓN ESPECIAL POR RÉGIMEN DE DIETA, ESTA SE DEJA ESPECIFICADA EN LA PIZARRA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

QUE SE CONTINÚE CON LOS PROTOCOLOS DE HIGIENE. NO SE OBSERVARON DETECTORES DE HUMO, POR LO TANTO SERIA IMPORTANTE IMPLEMENTARLOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	9
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	9
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	9

5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTEN AVANCES EN LA COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DEL SALUD.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

SE TRABAJA EN BASE A UNA OBSERVACIÓN DE CASOS PERSONALIZADA, POR LO CUAL LA FRECUENCIA Y EL TRATAMIENTO ESPECÍFICO SE VAN ACOMODANDO A LAS NECESIDADES DEL USUARIO Y LAS DISPOSICIONES DEL CENTRO.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

ES UNA PROBLEMÁTICA COMPLEJA TANTO POR LA CANTIDAD DE PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO, COMO TAMBIÉN POR LA UTILIZACIÓN TANTO DE DROGAS LEGALES COMO ILEGALES DE FORMA MÁS BIEN MASIVA. EN MUCHOS CASOS SE PRESENTAN COMORBILIDADES ASOCIADAS SIENDO LA MÁS FRECUENTE LOS TRASTORNOS ADAPTATIVOS.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y

equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SE HAN DEFINIDO FUNCIONES ESPECÍFICAS EN CONJUNTO CON SALUD, EN ESPECÍFICO RESPECTO A LAS RESPONSABILIDADES (POR EJEMPLO QUIÉN ATIENDE URGENCIAS O CRISIS)

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- EXISTE UNA COORDINACIÓN MUCHO MÁS FLUIDA CON EL EQUIPO DE SALUD DEL RECINTO. - EXISTE UNA DIFERENCIACIÓN DE LAS FUNCIONES MÁS ESPECÍFICA Y DE LOS ROLES. - EXISTE UNA ORIENTACIÓN PRESENTE DE PROMOVER EL TRABAJO TERAPÉUTICO POR SOBRE OTROS FACTORES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- A PESAR DE QUE EL ÉNFASIS DEL CENTRO SE RELACIONA CON IMPARTIR MEDIDAS PARTICULARES A CADA CASO SEGÚN SUS PROPIAS COMPLICACIONES, ES IMPORTANTE GENERAR MANUAL OPERATIVO QUE RECOJA ESTE MARCO DE TRABAJO DE FORMA GENERAL, JUNTO A LOS PASOS Y PROCESOS QUE INVOLUCRAN O PUEDEN INVOLUCRAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- PROMOVER UNA COMUNICACIÓN MÁS FLUIDA CON DIRECCIÓN. - AVANZAR EN LA CONFIGURACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ENTREGA DE PSICOFÁRMACOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	5
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	5
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	5

9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SE MANTIENE EL MISMO REGIMEN DE VISITAS SEÑALADO EL SEMESTRE ANTERIOR: SE TRATA DE ESPACIOS FÍSICOS GRANDES, HAY UN GIMNASIO PARA VISITAS DE INTERNOS HOMBRES Y UNA PERGOLA PARA LAS VISITAS DE LA CASA FEMENINA. SEGUN HORARIO Y DEMANDA PUEDEN ADECUARSE. HAY DIAS ADICIONALES PARA VISITAS DE HIJOS, POR LO QUE HAY MUCHO CONTACTO FAMILIAR. LAS VISITAS INTIMAS TIENEN UN REGIMEN DIFERENTE: SON CADA 15 DIAS, POR DOS HORAS, PREVIA SOLICITUD, SUJETAS A BUENA CONDUCTA Y VERIFICANDOSE CIERTAS CONDICIONES, COMO MAYORIA DE EDAD DE LA VISITA O AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES, ENTRE OTRAS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE MANTIENE EL ESPACIO AL INTERIOR DEL PERIMETRO ACONDICIONADO POR LA DPP, CON POSIBILIDADES DE VIDEO CONFERENCIA. EL CONTACTO CON LOS DEFENSORES U OTROS PROFESIONALES DE LA DEFENSORIA ES BASTANTE FLUIDO.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

EXISTE INFORMACION EXPEDITA DESDE Y HACIA EL CENTRO CON LOS PROFESIONALES DE LA DPP. EN CUANTO A SOLICITUDES DE INFORME, SE HAN PUESTO PLAZOS PARA EVACUARLOS POR PARTE DE LA ASESORIA JURIDICA DEL CENTRO, DE MANERA DE EVITAR LAS SOLICITUDES EN PLAZO PERENTORIO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

LOS BUZONES DE RECLAMOS SE MANTIENEN EN EL GIMNASIO, SEPARADOS POR CIP Y CRC. EN EL MES DE NOVIEMBRE SE REALIZÓ UNA SOLA SOLICITUD: UN JOVEN VARÓN, SOLICITÓ APOYO PROFESIONAL DE ABOGADO Y APOYO EMOCIONAL. EXISTE UNA COMISIÓN AD HOC CONFORMADA POR UN EDUCADOR DE TRATO DIRECTO, 3 JOVENES Y 4 PROFESORES QUE ABREN Y REVISAN EL BUZÓN, TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ACOGER LAS SOLICITUDES. ESTAS SE AVISAN ESTADISTICAMENTE AL DIRECTOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SITUACION SE ENCUENTRA MUY SATISFACTORIAMENTE CUMPLIDA DEL MODO ACTUAL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA DE UNA COMISION AD HOC EN QUE PARTICIPEN JOVENES INTERNOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE VISLUMBRAN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

DADA LA ESCASA UTILIZACION DEL BUZON, SE SUGIERE EVALUAR SI EXISTEN OTROS MECANISMOS QUE PUDIEREN SER ADECUADOS PARA QUE LOS JOVENES EXPRESEN SU DERECHO A SER OIDOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	6

4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	7
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	9
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	8

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	03/12/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 22:00 Término: 01:00
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO DE LIMACHE
Dirección:	SAN ALFONSO N°999
Comuna:	LIMACHE
Año Construcción:	2006
Fono:	2411602
Nombre Director / Profesión:	LEONARDO CASTILLO TRIVIÑO/PSICÓLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	RUBÉN TOLEDO AHUMADA/PSICÓLOGO
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	ROSA AGUILERA LARENAS/INGENIERO EN EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PAZ ANASTASADIS LE ROY	SEREMI DE JUSTICIA	
MÓNICA MASSARO	UNICEF	
ROSANI ÁLVAREZ VILLAFANA	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA	

RAFAEL MELLA	FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	
YASNA BERNAL	PROFESIONAL SEREMI DE EDUCACIÓN	
PABLO FERRER	PROFESIONAL SEREMI DE SALUD	
EMILIO ERICES GARAY	PROGRAMA ASCAR, MINISTERIO DE JUSTICIA	
RODRIGO MATAMOROS ORTIZ	PROGRAMA ASCAR, MINISTERIO DE JUSTICIA	
MARIA JOSE LECAROS IBIETA	MINISTERIO PUBLICO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular

5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

ATENDIDO EL NÚMERO DE JÓVENES PROMEDIO QUE DORMITA EN EL CSC, NO SE PRESENTA SOBREPoblación (EXISTIRÍA SI TODOS LOS CONDENADOS, CUMPLIERAN, PERO NO ES EL CASO)

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

FACTOR FUNDAMENTAL DE SEGREGACIÓN DORMITORIOS EN RELACIÓN AL PERFIL DE LOS JÓVENES: CONFLICTIVIDAD/GRAVEDAD DELITO, EDAD, GÉNERO. NO SE MEZCLAN DICHS FACTORES. EN EL SECTOR MASCULINO, SI BIEN PODRÍAN COMPARTIR UNA MISMA SECCIÓN CON DIFERENCIA DE PERFIL, JAMÁS SERÍA EN EL MISMO DORMITORIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN CAMBIOS EN LAS PIEZAS, SE MANTIENEN MISMAS CONDICIONES QUE PERIODO ANTERIOR (NO SE HAN PINTADO ÚLTIMAMENTE). MEJORAN LOS DORMITORIOS, PERO EN RELACIÓN A FACTOR HIGIENE Y HÁBITOS DE ORDEN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

MUJERES: PREOCUPA QUE NINGUNA MUJER CONDENADA HAGA USO DE ESTE CENTRO. SE ENCUENTRAN TODAS EN INCUMPLIMIENTO, HECHO QUE SE MANTIENE EN EL AÑO. HOMBRES: AL EXISTIR BAJO CUMPLIMIENTO DE CONDENA, NO SE PRODUCE SOBREPOBLACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

PREOCUPA EL BAJO NÚMERO DE JÓVENES QUE EFECTIVAMENTE CUMPLE ESTE TIPO DE CONDENA, SIN EMBARGO EN LA PRÓXIMA VISITA SE PODRÁ CONOCER SI HAN LOGRADO MEJORAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS JÓVENES EN INCUMPLIMIENTO, DEBIDO A QUE EXISTE UN ALTO PORCENTAJE DE ÉSTOS QUE HAN ABANDONADO EL SISTEMA Y NO EXISTE LEVANTAMIENTO CLARO DE ESTA INFORMACIÓN Y/O ESTADÍSTICA DE INCUMPLIMIENTO DESDE EL MISMO CENTRO NO EXISTE PORCENTAJE CLARO DE ASISTENCIA POR JOVEN INGRESADO, NI OTROS ANTECEDENTES QUE SE ESTIMAN PRIORITARIOS PARA ASUMIR UN ROL ACTIVO PARA VELAR POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA IMPUESTA.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

SE HA ENCARGADO MEJORAR PRO ACTIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA POR PARTE DE LOS JÓVENES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	6
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL	6

DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	6
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	6
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	6
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

SEGÚN LO INFORMADO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO, DON LEONARDO CASTILLO, EL CENTRO TIENE CAPACIDAD PARA 32 JÓVENES A SEPTIEMBRE DE 2014. ACTUALMENTE EXISTEN 10-12 JÓVENES PERNOCTANDO. DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS PREVIAS, FALTA PERSONAL EN RELACIÓN AL NÚMERO DE JÓVENES VIGENTES, SOBRE TODO FALTAN EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. EXISTEN 4 DURANTE EL DÍA Y 4 DURANTE LA NOCHE. SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL INFORME PREVIO EXISTIRÍAN 29 JÓVENES VIGENTES CUMPLIENDO CONDENA EN EL CENTRO. SIN EMBARGO ESTO NO SE CONDICE CON EL NUMERO REAL DE INTERNOS PERNOCTANDO EN EL CENTRO. DE ACUERDO AL NUMERO DE JOVENES QUE DEBIERA ESTAR CUMPLIENDO CONDENA EN EL CENTRO, EL NUMERO DE PROFESIONALES SERÍA ESCASO. PERO COMO EN LA REALIDAD SON SOLO 11 INTERNOS REALMENTE CUMPLIENDO SU SANCION (Y A VECES MENOS), EL NUMERO DE PROFESIONALES DEBERÍA SER SUFICIENTE. NO EXISTE EL CARGO DE COORDINADOR DIURNO, QUIEN DEBE ENCARGARSE DE LA ASISTENCIA INTERNA DEL EQUIPO EN RELACIÓN CON LOS JÓVENES, COORDINA TODAS LAS ACCIONES Y RUTINAS INTERNAS. ESTE CARGO NO EXISTE EN ESTE CENTRO Y SERÍA NECESARIO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EL JEFE TÉCNICO, ADEMÁS DE SU TRABAJO SE HACE CARGO DE REALIZAR LAS VECES DE COORDINADOR DIURNO, SOBRECARGÁNDOSE DE TRABAJO PARA SUPLIR ESTA CARENCIA.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

DIRECTOR INDICA QUE EXISTE UN PROGRAMA NACIONAL A DOS AÑOS PLAZO PARA CAPACITAR AL PERSONAL EN ESTAS MATERIAS. ACTUALMENTE EL DIRECTOR ACABA DE TERMINAR UN DIPLOMADO DE GESTIÓN EN DIRECCIÓN. EXHIBE CERTIFICADO QUE LO ACREDITA Y OTRO CERTIFICADO EN QUE CONSTA CAPACITACIÓN EN JUSTICIA JUVENIL. SEÑALA ADEMÁS QUE EXISTEN CAPACITACIONES VIGENTES EN CURSO, A PUNTO DE TERMINAR Y QUEDA DE ENVIAR REGISTRO DE DICHAS CAPACITACIONES. CON FECHA 12 DE DICIEMBRE, EL DIRECTOR ENVÍA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PLANILLA DE DIPLOMADOS AÑO 2014 EN DONDE SE INDICA "ESPECIALIZACIÓN FUNCIONARIA PARA CARGOS DE INTERVENCIÓN DIRECTA DE LA LÍNEA DE JUSTICIA JUVENIL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES". REVISADO EL LISTADO DE DIPLOMADOS, ESTOS SON DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN MÁS QUE ESPECÍFICOS EN EL ÁREA PSICOSOCIAL. INDICA QUE EL TERAPEUTA OCUPACIONAL SE ENCUENTRA REALIZANDO UNA CAPACITACIÓN EN REINSERCIÓN LABORAL.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

LOS DIPLOMADOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO LOS FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES, SI BIEN AYUDAN EN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS TERAPIAS QUE DEBEN RECIBIR LOS ADOLESCENTES NO CORRESPONDEN A LAS ÁREAS PSICOSOCIALES ESPECÍFICAS QUE SON NECESARIAS PARA TRATAR DE MANERA IDONEA LAS PROBLEMAS A LAS CUALES SE VEN ENFRENTADOS EN EL TRATO CON LOS INTERNOS, POR LO QUE SE RECOMIENDA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES QUE

SI LO SEAN.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

SEGÚN LO INDICADO EN EL INFORME PREVIO Y LO INFORMADO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO, EXISTE PERSONAL CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO. SIN EMBARGO NO SE EXHIBE DOCUMENTACION QUE LO ACREDITE. NO EXISTEN ACTUALMENTE MUJERES INTERNAS EN EL CENTRO, SIN EMBARGO DE LLEGAR ALGUNA ADOLESCENTE, HABRÍA UNA EDUCADORA DE TRATO DIRECTO QUE SE HARÍA CARGO DE LA SECCIÓN FEMENINA. ADEMÁS, INSPECCIONANDO EL LUGAR CON LA JEFA TÉCNICA, ELLA MUESTRA LAS DEPENDENCIAS EN DONDE PERNOCTARÍAN LAS ADOLESCENTES EXISTIENDO DOS HABITACIONES HABILITADAS, AMBAS CON CUNAS EN CASO DE LLEGAR ADOLESCENTES CON HIJOS MENORES DE 2 AÑOS.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

UNA VEZ QUE INGRESA UN JOVEN SE REvisa EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL ADOLESCENTE EN COORDINACIÓN CON LA INSTITUCIÓN QUE LO HAYA ESTADO TRATANDO ANTES, DE HABER ALGUNA, PARA EVALUAR DONDE SE REINSERTA EDUCACIONALMENTE. EL DIRECTOR COMENTA QUE FALTA POTENCIAR LA TEMÁTICA LOCAL DE LOS ADOLESCENTES, YA QUE NO TIENE NINGÚN SENTIDO QUE TENGAN QUE SALIR DE SU COMUNA PARA IR AL COLEGIO O TRABAJAR. DIRECTOR SEÑALA QUE SE REALIZAN REUNIONES PERIÓDICAS CON LA JEFATURA TÉCNICA, CUYA COORDINACIÓN ES SEMANAL. LA REVISIÓN DE CASOS ES UNA VEZ AL MES Y SI EXISTEN CASOS EMBLEMÁTICOS SE GESTIONA REUNIÓN CON TODO EL EQUIPO. EXISTEN DOS JÓVENES SIENDO ATENDIDOS POR PSIQUIATRA PARTICULAR PAGADO POR EL CENTRO. EL COORDINADOR DE REDES REALIZA LAS GESTIONES NECESARIAS CON INSTITUCIONES QUE PUEDAN OTORGAR PROGRAMAS DE REINSERCIÓN

LABORAL A LOS JÓVENES. HACE 3 SEMANAS ASUMIÓ UN NUEVO COORDINADOR EDUCATIVO, POR LO QUE SE ESPERA QUE PARA EL 2015 SE CREE UN PROGRAMA EDUCACIONAL PARA LOS JÓVENES QUE LO REQUIERAN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL CENTRO YA CUENTA CON DIRECTOR, QUIEN SE ENCUENTRA ADAPTÁNDOSE Y CONOCIENDO EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO E IMPLEMENTANDO NUEVOS LINEAMIENTOS PARA QUE EL CENTRO FUNCIONE MEJOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

AÚN NO SE CUENTA CON UN JEFE TÉCNICO. FALTA PERSONAL, SOBRE TODO EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. SEGÚN LO INDICADO POR EL DIRECTOR HACE FALTA UN CARGO QUE NO EXISTE EN EL CENTRO, UN COORDINADOR DIURNO QUE SE ENCARGUE DE COORDINAR TODAS LAS ACCIONES INTERNAS DEL CENTRO. LO PROFESIONALES REALIZAN OTRAS FUNCIONES QUE NO LES CORRESPONDEN POR LA FALTA DE PERSONAL, SOBRE CARGÁNDOSE DE TRABAJO. SIN EMBARGO ESTO PARECE NO SER REAL DE ACUERDO AL NUMERO DE JOVENES REALMENTE CUMPLIENDO CONDENA EN EL CENTRO, EL CUAL ES BASTANTE MENOR CON RESPECTO AL QUE SE INFORMA EN EL INFORME PREVIO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL CENTRO YA CUENTA CON UN DIRECTOR TITULAR. NUEVO COORDINADOR EDUCATIVO SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN CREAR NUEVO PROGRAMA EDUCACIONAL PARA LOS JOVENES QUE LO NECESITEN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. EVALUAR LA NECESIDAD REAL DE CONTRATAR MAS PERSONAL EN RELACION CON EL NUMERO EFECTIVO DE ADOLESCENTES CUMPLIENDO CONDENA EN EL CENTRO. 2. SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES QUE DEBERÍAN ESTAR CUMPLIENDO CONDENA PERO NO LO HACEN. LOS PROFESIONALES DEBERIAN REALIZAR LABORES DE RESCATE Y DENUNCIA DE INCUMPLIMIENTO AL TRIBUNAL PARA QUE EFECTIVAMENTE LOS ADOLESCENTES CUMPLAN SU SANCIÓN. 3. CONTRATAR UN JEFE TÉCNICO. 4. VER LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR LA CREACIÓN DEL CARGO DE "COORDINADOR DIURNO". 5. REALIZAR CAPACITACIONES IDONEAS EN TEMATICAS PSICOSOCIALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	4
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	4
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	4
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	4
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	4
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

ATENDIDO EL NÚMERO DE JÓVENES PROMEDIO QUE DORMITA EN EL CSC, EXISTE UNA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITE SEGREGAR A LOS JÓVENES EN DORMITORIOS. LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO SON COMPARTIDOS. FACTOR FUNDAMENTAL DE SEGREGACIÓN DORMITORIOS ES: A. PRIMER PISO-. MUJERES (NO ASISTEN ÚLTIMAMENTE. EXISTE HABILITACIÓN EN CASO DE HABER UN LACTANTE) B. SEGUNDO PISO: VARONES DIVIDIDOS POR SECCION C (MAYORES DE EDAD) Y D (MENORES DE EDAD). SI EXISTIERA ALTERACIÓN A ESE ORDEN, JAMÁS DUERMEN EN MISMA PIEZA MAYORES Y MENORES DE EDAD

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

EN CUANTO A LA HABITABILIDAD E HIGIENE: A. DORMITORIOS, SE OBSERVAN AVANCES RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR. SE HAN LOGRADO GENERAR HÁBITOS DE HIGIENE EN LOS DORMITORIOS. B.

ESPACIOS COMUNES, AÚN SE ENCUENTRAN PENDIENTES LOS HÁBITOS DE HIGIENE EN LOS ESPACIOS COMUNES, LOS QUE PODRÍAN MEJORARSE CONSIDERABLEMENTE, EN ESPECIAL EN CUANTO A POLVO, TIERRA QUE INGRESA. SIN EMBARGO, HAY CONDICIONES HIGIÉNICAS AL INTERIOR. C. LOS BAÑOS REFLEJAN HÁBITOS DE HIGIENE Y EXISTE ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS D. NO HAY CAMBIOS EN EL SISTEMA DE CALEFACCIÓN. NO SE REGISTRÓ FRÍO EN VISITA NOCTURNA NI EN EL DÍA, DEBIDO A LA ÉPOCA DEL AÑO

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

NO SE LOGRAN EVIDENCIAR IMPORTANTES REDES Y OFERTAS PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO. OBSERVACIÓN. SE INFORMA QUE ÉSTAS SON COMPLEJAS DE REALIZAR EN RELACIÓN AL BAJO NÚMERO DE JÓVENES QUE CUMPLE EFECTIVAMENTE ESTE TIPO DE CONDENA, SIN EMBARGO , COMO SE SEÑALA EN FAVOR I. POBLACION Y CAPACIDAD, EN LA PRÓXIMA VISITA SE PODRÁ CONOCER SI HAN LOGRADO MEJORAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS JÓVENES EN INCUMPLIMIENTO, DEBIDO A QUE EXISTE UN ALTO PORCENTAJE DE ÉSTOS QUE HAN ABANDONADO EL SISTEMA Y NO EXISTE LEVANTAMIENTO CLARA DE ESTA INFORMACIÓN Y/O ESTADÍSTICA DE INCUMPLIMIENTO DESDE EL MISMO CENTRO (NO EXISTE PORCENTAJE CLARO DE ASISTENCIA POR JOVEN INGRESADO)

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

SI BIEN, SE ACREDITARON RECIENTEMENTE JÓVENES EN MANIPULACIÓN GRÚA HORQUILLA SE CRITICA LA AUSENCIA DE REQUISITOS PARA INGRESAR AL CURSO. LOS 5 JÓVENES QUE ACCEDIERON A ÉSTE, CONTABAN ENTRE 0 Y 10 DÍAS DE CUMPLIMIENTO MENSUAL. SE OBSERVA AUSENCIA DE INCENTIVOS POR PARTE DEL MISMO CENTRO PARA QUE LOS JÓVENES CONTINÚEN CUMPLIENDO CONDENA.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EN EL PRIMER PISO DEBERÍAN ALOJAR LAS MUJERES (NO ASISTEN ÚLTIMAMENTE. EXISTE HABILITACIÓN EN CASO DE HABER UN LACTANTE)

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE REPORTA ESCASO AVANCE EN ESTE ÍTEM. SÓLO SE DESTACA QUE SE CREARON REGLAS EN MATERIA DE ORDEN Y LIMPIEZA DE CADA HABITACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE LE COMUNICARON DIVERSAS RECOMENDACIONES A SUPERAR: A. MEJORAR LIMPIEZA EN LOS ESPACIOS COMUNES B. MEJORAR EL USO DE TIEMPO LIBRE AL INTERIOR DEL CENTRO, NO SE OBSERVAN TRABAJADORES DIURNOS ASOCIADOS A TALLERES. JÓVENES SE QUEDAN EN LOS ESPACIOS COMUNES E IDEAN ELLOS MISMOS QUÉ HACER. C. ATENCIÓN EN EL USO DE LAS PIEZAS Y BAÑOS. JÓVENES FUMAN MARIHUANA EN DICHOS ESPACIOS, SIN PREOCUPACIÓN DE SER SORPRENDIDOS EN ELLO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	6
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	4
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN	6

DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	6
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

RED SECA: SE INSTALÓ RED SECA QUE ANTES NO HABÍA. DIRECTOR INDICA QUE SE RECIBIÓ AYER (3 DICIEMBRE 2014). SE AUTORIZÓ POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE LIMACHE PERO NO POR INFRAESTRUCTURA YA QUE FALTAN DETALLES MÍNIMOS QUE HAY QUE IMPLEMENTAR, COMO LETREROS Y PINTURA MÁS VISIBLE. SE REALIZA INSPECCIÓN. SE ENCUENTRA EN EXCELENTE ESTADO YA QUE ESTÁ NUEVA. SE ENTREGA FOTOCOPIA SIMPLE DE RESOLUCIÓN NÚMERO 6 OTORGADA POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE LIMACHE EN DONDE SE APRUEBA LA CONEXIÓN DE RED SECA DEL CENTRO PENITENCIARIO CIP CSC, CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014. SE ENTREGA ADEMÁS FOTOCOPIA DE FICHA DE INSPECCIÓN MENSUAL DE EXTINTORES DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN DONDE SE INDICA UBICACIÓN Y ESTADO DE ESTOS EN EL CENTRO. ASÍ MISMO SE ENTREGA DOCUMENTO EN DONDE CONSTA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD TIMBRADO POR EL SENAME, EL CUAL DA CUENTA DE LOS 16 EXTINTORES DEL CENTRO, PRESENCIA DE GABINETE DE SEGURIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA DEBIDAMENTE APROBADO POR LA UNIDAD DE

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO. RED HÚMEDA: SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE HABILITADA Y SIN PROBLEMAS. EXISTEN DOS SISTEMAS DE RED HÚMEDA, UNA EN EL PRIMER PISO Y OTRA EN EL SEGUNDO PISO. AMBAS CON LLAVE QUE SE ENCUENTRAN EN PODER DE LOS PORTEROS. ELLOS SON LOS QUE ABREN LOS CANDADOS EN CASO DE EMERGENCIA.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

SE INSPECCIONA EL CENTRO. EXISTEN SEÑALES ÉTICAS POR TODO EL CENTRO EN DONDE SE INDICAN VÍAS DE EVACUACIÓN. A LA ENTRADA EXISTE PLANO DEL CENTRO CON INDICACIONES DE LAS VÍAS DE ESCAPE. SIN EMBARGO UNA DE LAS VÍAS DE ESCAPE EXISTENTE EN EL SEGUNDO PISO DESDE LA SECCIÓN MASCULINA DE MENORES, SE ENCUENTRA OBSTACULIZADA POR UNOS LOCKERS Y UN TACA-TACA QUE IMPEDIRÍAN LA EVACUACIÓN FLUIDA DE LOS JÓVENES EN DICHA SECCIÓN. EN EL PLAN DE EMERGENCIA DEL CENTRO SE ESTABLECE SISTEMA DE COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE APOYO EXTERNO CON EL HOSPITAL SANTO TOMAS DE LIMACHE, CON EL CUERPO DE BOMBEROS DE LIMACHE, CON LA 3RA COMISARIA DE LIMACHE, CON LA MUTUAL, CON POLICIA DE INVESTIGACIONES, CON LA ONEMI Y CON SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE LAS EMPRESAS DE GAS, AGUA, ELECTRICIDAD Y EJERCITO.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

EL ÚLTIMO SIMULACRO FUE EN SEPTIEMBRE, DESDE ESA FECHA NO SE HAN VUELTO A REALIZAR. SE ENTREGA PLAN DE EMERGENCIA DEL CENTRO DE FECHA MARZO DE 2014, EN DONDE SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN, ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y SITUACIONES DE CONFLICTO, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EL PLANO GENERAL DEL CENTRO. SEGÚN LO INDICADO Y LO EXHIBIDO PARECE ADECUADO PARA ENFRENTAR UNA EMERGENCIA. EXISTE UNA COMISION DE SEGURIDAD DIRIGIDA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO, EN DONDE CADA FUNCIONARIO TIENE SU FUNCIÓN ESPECIFICA EN CASO DE EMERGENCIA.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

EXISTE UN COMITE DE SEGURIDAD DIRIGIDO POR EL DIRECTOR. ADEMÁS EXISTEN EQUIPOS ENCARGADOS DE DISTINTAS ÁREAS: BRIGADA DE

INCENDIO, EVACUACION, PRIMEROS AUXILIOS Y COORDINACION. DIRECTOR SEÑALA QUE HAY QUE VOLVER A REFORMULAR EL EQUIPO EN ESTA ÁREA YA QUE SE ESTÁ RETOMANDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DEL AÑO 2012 QUE SE HABÍA DEJADO DE LADO. EXISTEN 5 FUNCIONARIOS QUE HAN REALIZADO CURSOS DE EMERGENCIA EN SANTIAGO. EL CENTRO SÓLO ACTÚA HASTA EL PRIMER NIVEL (AMAGO DE INCENDIO) PARA TODO EL RESTO LLAMAN A BOMBEROS. SEGÚN LO DESCRITO POR LA JEFA TÉCNICA Y DOCUMENTO ENTREGADO, EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARECE ADECUADO PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

DÍA: DIRECTOR LEONARDO CASTILLO, SI NO ESTÁ, EL ENCARGADO ES EL DIRECTOR SUBROGANTE. NOCHE: LISA CISTERNA, COORDINADORA NOCTURNA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ACTUALMENTE EXISTE RED SECA, LO QUE ANTES NO EXISTÍA. SE ENCUENTRA EN EXCELENTE ESTADO, CON APROBACIÓN DE BOMBEROS, FALTANDO SÓLO DETALLES DE INFRAESTRUCTURA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CUENTA CON PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS, Y SE ESTÁ INTENTANDO MEJORAR PARA QUE EXISTA MEJOR COORDINACIÓN ENTRE EL PERSONAL. RED SECA Y RED HÚMEDA EN BUEN ESTADO, CON AUTORIZACIONES VIGENTES. SE CUENTA CON GABINETE DE SEGURIDAD COMPLETAMENTE EQUIPADO, SALIDAS DE EMERGENCIA Y VÍAS DE EVACUACIÓN DEBIDAMENTE SEÑALADAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

UNA DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN DESDE EL SEGUNDO PISO SECCIÓN VARONES MENORES SE ENCUENTRA OBSTACULIZADA, IMPIDIENDO LA EVACUACIÓN DE LOS JÓVENES EN CASO DE EMERGENCIA, PONIENDO EN RIESGO SUS VIDAS. ADEMÁS LAS VÍAS DE ESCAPE DEL SEGUNDO PISO INDICADAS EN EL ACTA DE VISITA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2014 AUN SE ENCUENTRAN INUTILIZADAS YA QUE LAS HABITACIONES EN LAS CUALES SE ENCUENTRAN SIGUEN SIENDO UTILIZADAS COMO BODEGAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. DESPEJAR VÍA DE EVACUACIÓN DEL SEGUNDO PISO SECCIÓN VARONES

MENORES, LA CUAL SE ENCUENTRA OBSTACULIZADA. 2. HABILITAR LAS VÍAS DE ESCAPE DEL SEGUNDO PISO UBICADAS EN HABITACIONES QUE SE UTILIZAN ACTUALMENTE COMO BODEGAS. 3. ACTUALIZAR PLAN DE EMERGENCIA YA QUE ES DE FECHA MARZO DE 2014, AUN CUENTA CON EL NOMBRE DE LA DIRECTORA ANTERIOR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	7
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	7
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	6
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	4
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	7
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EL REGISTRO REVISADO ES INCOMPLETO. EN ELLOS NO QUEDA CLARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS QUE MOTIVAN LOS RESPECTIVOS COMITÉS DE DISCIPLINA. TAMPOCO QUEDA CLARO DE QUÉ MANERA SE ASEGURA EL DEBIDO PROCESO A LOS CONDENADOS Y CONFORME LO REVISADO, MAS BIEN PARECEN JUICIOS EXPRESS SIN MAYORES FORMALIDADES. SE

REVISARON LAS ÚLTIMAS 4 ACTAS DE LOS ÚLTIMOS 4 COMITÉS Y EN ELLOS TAMPOCO HAY REGISTRO DE LOS MEDIOS DE PRUEBA USADOS EN CONTRA DE LOS CONDENADOS.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

EXISTE CONFLICTO ENTRE LOS JÓVENES YA QUE MUCHOS DE ELLOS SE CONOCEN DESDE PEQUEÑOS EN CENTROS DE PROTECCIÓN, COMO EL CTD DE PLAYA ANCHA. OTROS YA HAN ESTADO JUNTOS EN EL CENTRO CERRADO O EN EL SEMICERRADO ANTERIORMENTE. HAY CONFLICTOS CON FUNCIONARIOS, ESPECIALMENTE INSULTOS A ENCARGADOS DE CASOS, Y EN ESTE SENTIDO ES MUY RELEVANTE QUE LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES QUE SE PRESENTA A CUMPLIR SON MAYORES DE EDAD. DE ACUERDO A LA PLANILLA EXHIBIDA, EL RANGO DE EDAD ES DE 15 A 27 AÑOS, AUNQUE EL MAYOR QUE SE HA PRESENTADO A CUMPLIR TIENE 23 AÑOS. SEGÚN LISTADO DE POBLACIÓN DE NOVIEMBRE, DEBIERAN CUMPLIR 89 JÓVENES, 85 HOMBRES Y 4 MUJERES, DE LOS CUALES SÓLO ESTÁN CUMPLIENDO 25, ITINERANTES, ES DECIR, NO LOS MISMOS ADOLESCENTES.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

QUIEN PRIMERO INTERVIENE ES EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO; SI NO SE PUEDE CONTENER AL JOVEN, INTERVIENE EL EDUCADOR TUTOR, CON POSTERIORIDAD EL ENCARGADO DE CASOS Y EL INTERVENTOR CLÍNICO COMO DUPLA SICOSOCIAL. DE TODAS MANERAS, AL IGUAL QUE SE INFORMÓ EL PRIMER SEMESTRE, EL CENTRO MANTIENE UN CONTACTO DIRECTO Y FRECUENTE TANTO CON CARABINEROS COMO CON LA PDI, LO QUE LES PERMITE CONTENER LAS SITUACIONES QUE ELLOS ESTIMAN COMO MÁS RIESGOSAS.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

SE EVALÚA COMO 5, ENTENDIENDO QUE LA FALTA DE ASISTENCIA DE LOS JÓVENES CONDENADOS IMPIDE ANALIZAR LA REALIDAD DEL CENTRO. PREGUNTADO EL ENTREVISTADO RESPECTO DE LAS ACCIONES DE RESCATE CONCRETAS RESPECTO DE LOS MENORES QUE HAN DESERTADO DEL CUMPLIMIENTO O NO SE HAN PRESENTADO, SEÑALA QUE NO EXISTEN ACCIONES CONCRETAS NI DE RELEVANCIA PARA GENERAR LA

ASISTENCIA DE LOS INFRACTORES AL CENTRO O ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN PREVIO INFORME AL TRIBUNAL. ES DECIR, SOLO SE INFORMA EL INCUMPLIMIENTO SIN DETERMINAR EFICIENTEMENTE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINAN.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

EXISTE DERIVADO UN JOVEN TRANSEXUAL DESDE EL CENTRO CERRADO, PERO SÓLO SE ENCUENTRAN SUS PERTENENCIAS EN EL CENTRO YA QUE EL ADOLESCENTE TUVO AUDIENCIA DE PLAN DE INTERVENCIÓN LOS PRIMEROS DÍAS DE DICIEMBRE, LUEGO DE LA SUBSTITUCIÓN Y, COMO NO HABÍA JUEZ, QUEDÓ SIN PLAN APROBADO, POR LO QUE NO HA PODIDO INGRESAR. LA NUEVA AUDIENCIA SE FIJÓ PARA ENERO Y LA DUPLA PSICOSOCIAL NO SABE DONDE SE ENCUENTRA EL JOVEN EN ESTE MOMENTO. DADO EL POTENCIAL CONFLICTO QUE PUEDE GENERAR LA PRESENCIA DE ESTE JOVEN, QUIEN DE ACUERDO A LO INFORMADO DESDE EL SENAME AUN NO TIENE SU ORIENTACIÓN SEXUAL CLARAMENTE DEFINIDA, POR LO QUE TAMPOCO CUENTA CON UNA OPERACIÓN QUE HAYA CAMBIADO SU SEXO, SE OPTARÁ POR SOLICITAR EL CUMPLIMIENTO DIURNO DE SU PENA, DE MANERA DE EVITAR CONFLICTOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN LA ACTUALIDAD EL CENTRO CUENTA CON TODA SU PLANTA TITULAR, A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR EN QUE LA MAYORÍA DE LOS CARGOS DE JEFATURA SE ENCONTRABAN EN CONCURSOS. LOS PROBLEMAS DEL CENTRO CONTINÚAN. SE MANTIENE LA ESCASA ASISTENCIA DE JÓVENES A CUMPLIR, NO EXISTEN ACCIONES DE RESCATE CONCRETAS Y EFECTIVAS Y, ADEMÁS, LA MAYORÍA DE JÓVENES

CONDENADOS SON MAYORES DE EDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CARGOS DE JEFATURA SE ENCUENTRAN SIENDO EJERCIDOS POR SUS TITULARES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES QUE DEBIERAN CUMPLIR ESTA PENA Y LOS QUE SE PRESENTAN SON MAYORES DE EDAD, POR LO QUE EXISTE UNA DISTORSIÓN REAL RESPECTO DEL UNIVERSO DE PERSONAS A QUIENES SE ESTÁ APLICANDO EL REGIMEN DE PENAS CONTEMPLADOS EN LA LEY 20.084. ADEMÁS, NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DIARIAS DE ESTOS JOVENES Y QUE PUEDAN FORMAR PARTE DE SU PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, YA QUE RESPECTO DE LOS QUE SE PRESENTAN A CUMPLIR, SÓLO ESTÁN EN EL CENTRO DESDE LAS 22:00 HORAS HASTA LAS 07:00 HORAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

GENERAR ACCIONES DE RESCATE CONCRETAS Y MEDIBLES. INFORMES PERIODICOS FAMILIARES Y DE LOS JOVENES EN SUS QUEHACERES DIARIOS. INCORPORACIÓN DE INFORMES LABORALES Y/O EDUCACIONALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRESIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRESIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	4
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	5
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	8
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	8
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	4

8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	4
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

SE ENVÍA INFORME DE INGRESO HACIA JEFATURA TÉCNICA . ÉSTA ENVÍA EL LAS INDICACIONES Y ESQUEMA FARMACOLÓGICOS A LOS EDUCADORES QUE LOS SUMINISTRAN DIARIAMENTE. EL CONTEO DE LOS FÁRMACOS Y LOS DÍAS DE ADMINISTRACIÓN SE CORROBORAN CON EQUIPO PAI Y TARJETA DE ASISTENCIA.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

LOS INTERVENTORES CLÍNICOS SE ENCARGAN DE GESTIONAR HORA CON MORBILIDAD DEL HOSPITAL, QUIEN DERIVA A ESPECIALIDADES EN CASO DE SER NECESARIO. ES EL MISMO EQUIPO DE DICHAS INTERVENTORAS QUIEN SE ENCARGA DE SALVAGUARDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES INDICADOS EN EL HOSPITAL.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

SE REGISTRA LAS ATENCIONES MÉDICAS.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SE PLANTEA COMO MECANISMO EXPEDITO. SE SOLICITA HORA EN MORBILIDAD Y AL CABO DE APROXIMADAMENTE 7 DÍAS SE MATERIALIZA EN UNA ATENCIÓN O BIEN EN CASOS MÁS COMPLEJOS VÍA UNIDAD DE EMERGENCIAS.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

LLEVADO POR COORDINADOR DE REDES. EXISTE REGISTRO DE VACUNAS.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

CUENTAN CON UN VEHÍCULO QUE NO POSEE LOS IMPLEMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS EN CASO DE EMERGENCIAS Y POR LO MISMO EN DICHS CASOS SE SOLICITA APOYO VÍA AMBULANCIA.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO EXISTE PROTOCOLO DE DERIVACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE PATOLOGÍAS GES.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO SE HAN REGISTRADO INTENTOS DE SUICIDIO EN EL CENTRO, PERO SÍ SE HA MANIFESTADO EN USUARIOS LA TENTATIVA SUCIDA FUERA DE ÉSTE.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EXISTE UN PROTOCOLO DE MANEJO QUE INVOLUCRA A LOS RESPONSABLES Y LABORES ASOCIADAS A SU EJECUCIÓN. NO OBSTANTE, NO HA ES CONOCIDO POR TODO EL PERSONAL, NI TAMPOCO SE CUENTAN CON TODAS LAS COMPETENCIAS NECESARIAS MÍNIMAS PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DEL EQUIPO PUEDA APLICARLO (POR EJEMPLO: FORMACIÓN EN INTERVENCIÓN EN CRISIS).

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SE REALIZAN EVALUACIONES EN BASE A PROCESOS DEFINIDOS (OBSERVACIÓN CLÍNICA, PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN CLÍNICA, INGRESO). LA EVALUACIÓN ES CRUCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DE FORMA CENTRAL. NO OBSTANTE, SE MANTIENEN LAS DIFICULTADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS COMPONENTES DE DICHO PLAN DE INTERVENCIÓN, ASOCIADAS A LA FALTA DE ESPACIO FÍSICO Y DE PERSONAL.

12.- ¿CUÁLES?

INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO TANTO CLÍNICO, COMO SOCIAL Y OTROS; ENTREVISTAS ESTRUCTURADAS Y SEMIESTRUCTURADAS; ENTREVISTA CLÍNICA.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN SON DETECTADAS POR LOS MISMOS FUNCIONARIOS Y ES EN VIRTUD DE SU AUTOGESTIÓN QUE REALIZAN ESTUDIOS ESPECÍFICOS SOBRE TEMÁTICAS DE INTERÉS. NO EXISTE UN PLAN DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICO Y EXISTE MUCHAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN AUN POR CUBRIR (POR EJEMPLO: URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS, TRABAJO CON USUARIOS CON TRASTORNO DE PERSONALIDAD, ENTRE OTROS).

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

EXISTE UNA COORDINACIÓN FLUIDA CON LOS PAI CON LOS CUALES TRABAJAN Y REUNIONES DE COORDINACIÓN ESPECÍFICAS. TODO LO ANTERIOR ES REGISTRADO EN LA CARPETA ESPECÍFICA DE CADA USUARIO.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES,

SEGREGACIÓN)?

INCIDE DE FORMA DIRECTA EN LA REALIZACIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, YA QUE SE BASA EN COORDINACIONES INTERNAS GENERADAS PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES RELEVADAS EN EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO. NO OBSTANTE, ES NECESARIO REFORZAR AL PERSONAL EXISTENTE VÍA CONTRATACIÓN DE UN NUEVO INTERVENTOR CLÍNICO, CON EL OBJETO DE PODER DAR ABASTO A TODAS LAS RECOMENDACIONES QUE DERIVAN DEL DIAGNÓSTICO.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

EXISTEN REGISTROS DE DERIVACIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

PERSISTEN LAS NECESIDADES RELACIONADAS CON DETECTAR Y ATENDER LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, LA FALTA DE PERSONAL Y DE ESPACIOS DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL. ES DE SUMA NECESIDAD PODER CONTAR CON APOYO PARA LAS INTERVENTORAS CLÍNICAS, YA QUE SE ENCUENTRAN EN UNA IMPORTANTE SITUACIÓN DE SOBRECARGA DE TRABAJO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- ALTA DEDICACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO A LAS LABORES QUE LES COMPETEN. - RESOLUTIVIDAD Y PLANIFICACIÓN FRENTE A SITUACIONES COMPLEJAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE REGISTRA LA ADMINISTRACIÓN DIARIA DE LOS PSICOFÁRMACOS A LOS USUARIOS. SE SUSPENDIÓ LA PRÁCTICA DEBIDO A QUE NO ERAN COMPLETADOS ADECUADAMENTE LOS REGISTROS. LO ANTERIOR SE RELACIONA CON QUE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO ENCARGADOS DE SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS NO CUENTAN CON FORMACIÓN EN MANEJO DE FÁRMACOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- REGISTRAR ADMINISTRACIÓN DIARIA DE FÁRMACOS Y TAMBIÉN STOCK TOTAL DIARIO. - INFORMAR SOBRE EL PROTOCOLO DE SUICIDIO EXISTENTE. CAPACITAR A PERSONAL NOCTURNO EN SU MANEJO Y PROCEDIMIENTO. - SE REQUIERE AVANZAR EN LA REALIZACIÓN DE UN

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN. - ES NECESARIO COMPLEMENTAR EL PERSONAL CLÍNICO, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DISPUESTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	5
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	6
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	6
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	6
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

EL CENTRO CUENTA DESDE HACE DOS MESES CON LA CONTRATACIÓN DE PROFESORA DE LENGUAJE COMO COORDINADORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, DESARROLLANDO PLANES DE TRABAJO DURANTE ESTE PERIODO CON LA ASISTENCIA PERMANENTE DE ALGUNOS JÓVENES. ESTA SITUACIÓN SE VISLUMBRA COMO UNA OPORTUNIDAD TANTO PARA EL CENTRO COMO PARA LOS JÓVENES, QUIENES PUEDEN ACCEDER A NIVELACIÓN PEDAGÓGICA EN LOS PRIMEROS CICLOS, DE MANERA TAL DE ENFRENTAR EN MEJORES CONDICIONES LAS VALIDACIONES DE ESTUDIOS

DE AQUELLOS JÓVENES CON DESFAZ PEDAGÓGICO.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

8 JÓVENES MATRICULADOS 32 JÓVENES SIN INFORMACIÓN 3 CON ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

24 JOVENES

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

23 JOVENES

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

LOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN DISPONIBLE Y AL ALCANCE DE LAS COMISIONADAS Y CONTIENEN CADA UNO EL PLAN DE INTERVENCIÓN. SE REALIZAN OBSERVACIONES RESPECTO DE LA PERTINENCIA DE MANTENER LAS CARPETAS AL DÍA EN SUS INTERVENCIONES, MAS ALLÁ QUE LOS PROFESIONALES QUE ATIENDAN A LOS JÓVENES TENGAN SUS PROPIOS REGISTROS.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SE OBSERVAN DOS TIPOS DE ACTIVIDADES, UNAS ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN ATENDIENDO A LA RUTINA DIARIA DEL CENTRO Y OTRA ORIENTADA A LA CAPACITACIÓN. RESPECTO DE LA PRIMERA, EXISTE UNA

BATERÍA DE TALLERES COMO ANIMACIÓN LECTORA, ARTES MANUALES, CINE, RELAJACIÓN, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, AROMA-TERAPIA, SOCIO EDUCATIVO, APRESTO ESCOLAR, MANDALAS, PALLET, MOSAICO. ESTOS TALLERES ESTÁN ORIENTADOS AL ENTRENAMIENTO SOCIO OCUPACIONAL Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES. POR OTRA PARTE, SE REALIZO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2014, CAPACITACIÓN EN GRÚA HORQUILLA, CON ACCESO A CERTIFICACIÓN. EN ESTE PROGRAMA PARTICIPARON CUATRO JÓVENES DEL CENTRO. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE COMO UNA ETAPA PREVIA AL ACCESO A CAPACITACIÓN, SE ESTA REALIZANDO ENTREVISTAS PARA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA CON LA FINALIDAD DE CAPTAR HABILIDADES PRE LABORALES.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

DENTRO DE LA RUTINA DIARIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EL TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y RELACJACION.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EL ESPACIO DESTINADO PARA EL DEPORTE ESTA EN REGULARES CONDICIONES, CON MAQUINARIA DEFICIENTE Y LA EXISTENCIA D EUNA MESA DE PING PONG

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

LA RUTINA SE MUESTRA COHERENTE A LA PLANIFICACIÓN DE LAS A INTERVENCIONES DE LOS JÓVENES, PARTICULARMENTE AL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EL ESPACIO DESTINADO A LA BIBLIOTECA FUE MODIFICADO, ENCONTRÁNDOSE ACTUALMENTE EN EL SEGUNDO PISO DEL CENTRO. ES MAS AMPLIA, LUMINOSA Y CÓMODA QUE LA ANTERIOR. SE EVIDENCIA LA ADQUISICIÓN NUEVA LECTURA RECREATIVA, MAS LÚDICA Y CON INCORPORACIÓN DE ANIMACIÓN, ADEMAS DE TEXTOS DE APRESTO ESCOLAR DE LOS PRIMEROS NIVELES EDUCATIVOS ASOCIADOS AL ÁMBITO

LÓGICO MATEMÁTICO Y DESARROLLO DE ESCRITURA Y LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL ESPACIO DESTINADO A BIBLIOTECA Y ACCESO A LECTURA ESTA MEJORADO. LA CONTRATACIÓN DE PROFESORA DE LENGUAJE COMO COORDINADOR EDUCATIVO PROPORCIONA UNA OPORTUNIDAD AL DESARROLLO ESCOLAR DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL LUGAR SE OBSERVA LIMPIO Y ORDENADO. LA COORDINADORA DE EDUCACIÓN SE OBSERVA COMO UNA OPORTUNIDAD PARA LA PERTINENTE ATENCIÓN DE LOS JÓVENES EN MATERIAS DE EDUCATIVAS. LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA EVALUAR CONDICIONES LABORALES PREVIAS PERMITE UNA ADECUADA INTERVENCIÓN EN ESTA ÁREA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN LAS CARPETAS INDIVIDUALES SE MOSTRABAN ORDENADAS, ESTÁN DEBIERAS ESTAR ACTUALIZADAS EN FUNCIÓN DE LAS ATENCIONES REALIZADAS A LOS JÓVENES. AL MOMENTO DE LA VISITA, NO SE ESTABA IMPLEMENTANDO NINGUNO DE LOS TALLERES PROPUESTOS EN LA RUTINA DIARIA. EL ESPACIO DESTINADO A LA ACTIVIDAD FÍSICA SE ENCUENTRA EN CONDICIONES REGULARES. LAS MAQUINARIAS DESTINADAS AL DESARROLLO DEL DEPORTE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DEFICIENTES. DEL TOTAL DE JÓVENES INSCRITOS PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES, NO TODOS SE PRESENTARON A RENDIR LAS EVALUACIONES RESPECTIVAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ACTUALIZAR LAS INTERVENCIONES EN LAS CARPETAS INDIVIDUALES DE LOS JÓVENES. MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA SALA Y MAQUINARIA DISPONIBLES DEL ÁREA DEPORTIVAS DEL CENTRO. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN A LOS JÓVENES MOTIVAR Y VALORAR TANTO LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS, COMO EL TERMINO DE SU ESCOLARIDAD. MANTENER LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DOCENTE DE LENGUAJE O DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA A FIN DE POTENCIAR EL DESARROLLO ESCOLAR DE LOS JÓVENES CON DESFACE PEDAGÓGICO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.

8

2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	8
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	8
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	6
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	5
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	6
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	4
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	6
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

CONTINUA PENDIENTE LA TRAMITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SANITARIA. FALTA AGUA CALIENTE EN EL BAÑO DE LAS MANIPULADORAS, RESUMIDERO DEL PISO LAVAPLATOS,

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS JÓVENES DESTACAN POSITIVAMENTE LA CALIDAD Y FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN LA MINUTA DIARIA ESTA AL DÍA Y ELABORADA POR NUTRICIONISTA LOS LUGARES DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS ESTA ORDENADO Y EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN DESDE EL ÁREA ADMINISTRATIVA SE HAN REALIZADO LOS

LLAMADO A LICITACIÓN PARA LAS OBRAS TENDIENTES A RESOLVER EL TEMA SANITARIO, ESTÁN A LA FECHA AUN NO SON RESUELTAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

RESOLVER SITUACIÓN PENDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LA RESOLUCIÓN SANITARIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EXISTE UN AVANCE RESPECTO DE LA COORDINACIÓN INTERNA Y CON EL EQUIPO DE SENDA.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE APLICA TAMIZAJE DE DROGAS INICIAL DISEÑADO POR SENDA Y T.

OCUPACIONAL REALIZA TALLERES DE PREVENCIÓN DE DROGAS. ESTAS DOS INSTANCIAS VIENEN A COMPLEMENTAR EL TRABAJO REALIZADO CON EL PAI, CON EL OBJETO DE EVITAR LA DUPLICIDAD DE INTERVENCIONES.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EL 50% DE LOS USUARIOS ACTUALES DEL DISPOSITIVO (36) MANTIENE UN CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS. DICHA PROBLEMÁTICA AFECTA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO TRAZADOS MUCHAS VECES Y EL CLIMA AL INTERIOR DEL COMPLEJO.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

EXISTE UNA COORDINACIÓN CON LOS PAI CON LOS QUE SE TRABAJAN, EVITANDO LA DUPLICIDAD Y PROMOVRIENDO LA COMPLEMENTARIEDAD A TRAVÉS DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE MAYOR COORDINACIÓN RESPECTO DE LAS ACCIONES ENTRE LOS EQUIPOS DEL CENTRO Y SENDA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ES NECESARIO GENERAR INSTANCIAS PARA EL TRATAMIENTO DE DROGAS QUE INVOLUCREN A LA RED DE APOYO FAMILIAR, AL INTERIOR DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	5
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	1

3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	6
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	3
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	5
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

EXISTEN TALLERES DE FAMILIA CADA 15 DÍAS DE TEMAS PROPIOS DE LA ADOLESCENCIA: DROGA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ETAPAS VITALES DE LOS JÓVENES. EL PORCENTAJE DE ASISTENCIA ES BAJO (ALREDEDOR DE 5 PERSONAS) HAY FAMILIAS QUE SON MÁS COMPROMETIDAS. EXISTEN FACILIDADES DE TRANSPORTE O DINERO PARA MOVILIZACIÓN.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

CADA 15 DÍAS

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

BAJA ASISTENCIA DE FAMILIARES, AL IGUAL QUE DE JÓVENES A CUMPLIR AL CENTRO.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

NO HAY VISITAS DE ABOGADOS.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

FRENTE A LA PORTERIA SE UBICA EL BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS PARA LOS JOVENES Y SUS FAMILIAS. LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS SE ENCUENTRAN PUBLICADAS SOBRE EL BUZÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

CONTINUA LA ESCASA PRESENCIA FAMILIAR, LA QUE ES UN REFLEJO DEL ESCASO CUMPLIMIENTO DE LOS JÓVENES RESPECTO DE ESTA PENA, EN SU MAYORÍA MAYORES DE EDAD, RESPECTO DE QUIENES NO EXISTE UN MECANISMO ADECUADO DE RESCATE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE UN CUMPLIMIENTO REAL DE LAS SANCIONES EN REGIMEN SEMICERRADO CON PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, TAMPOCO SE VISLUMBRA LA EFECTIVIDAD DE LA PENA RESPECTO DE UNA POBLACIÓN DE JÓVENES QUE EN SU MAYORÍA SON MAYORES DE EDAD.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y VISITAS A LAS FAMILIAS DE LOS JÓVENES QUE DEBEN CUMPLIR ESTA SANCIÓN RPA, DE MANERA DE INTEGRARLOS A LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y REINSERCIÓN DE LOS JOVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	3
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	9
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	6

4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	11/12/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	04/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: Terminó:
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO
Dirección:	CAMINO LA PÓLVORA S/Nº
Comuna:	VALPARAÍSO
Año Contrucción:	1998
Fono:	2279189
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	TITO BARRIGA CHACÓN/TTE.CORONEL
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	LUIGI UGALDE/CAPITÁN

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PAZ ANASTASADIS LE ROY	SEREMI DE JUSTICIA	
JUANA LATHAM	FISCAL JUDICIAL	
FABIOLA GIRAU	ACADÉMICO	
MÓNICA MASSARO	UNICEF	
CAROL GONZÁLEZ	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
CATHERINE RÍOS	DEFENSORÍA PENAL	

	PÚBLICA	
PABLO FERRER	PROFESIONAL SEREMI DE SALUD	
RAFAEL MELLA	FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	
YASNA BERNAL	PROFESIONAL SEREMI DE EDUCACIÓN	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes

(Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE, HAY 20 INTERNOS QUE ALCANZAN SOLO EL 50% DE LA CAPACIDAD DE LA SECCION

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

EN RAZON DEL ESPACIO FISICO, ES POSIBLE SEÑALAR QUE EXISTE SEGREGACION EN LOS DORMITORIOS, ESTABLECIDA EN RELACIÓN AL PERFIL DE LOS JÓVENES, ASOCIADO A CONFLICTIVIDAD/GRAVEDAD DELITO, EDAD. CIERTOS DORMITORIOS DE JOVENES MAS COMPLEJOS SE ENCUENTRAN CON UNA SOLA CAMA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA AVANZADO EN LA HABILITACION DE ALGUNAS HABITACIONES COMO ESPACIOS DE ACTIVIDADES PARA LOS JOVENES, GENDARMERÍA INDICA QUE ESTO SE DEBE A MOTIVOS DE SEGURIDAD Y SEGUIMIENTO VISUAL DE LOS INTERNOS, ATENDIDO QUE NO SERÍA APROPIADO EL HABILITAR CELDAS PARA ACTIVIDADES, TODA VEZ QUE SE PIERDE EL CONTROL DE ESTOS ESPACIOS, POR TEMA DE CUSTODIAS Y DE INFRAESTRUCTURA DEL MODULO. EN CUANTO A LA SEGREGACION, SE MANTIENE LA SEGREGACION NOCTURNA, POR GRADO DE COMPLEJIDAD CRIMINOLOGICA Y EN ESPACIOS DE INTERVENCION SE MANTIENEN SEPARADOS LOS INTERNOS CON CONFLICTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

AL NO EXISTIR SOBREPOBLACION, ES POSIBLE ADECUAR LAS HABITACIONES Y SEGREGARLAS CORRECTAMENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LOS CRITERIOS DE SEGREGACION SE ROMPEN AL MOMENTO DE UTILIZAR LOS ESPACIOS COMUNES, QUE SON LIMITADOS. DE ESTA MANERA, SOLO PUEDE APLICARSE DE FORMA CORRECTA AL MOMENTO DE ENCIERRO, ENCONTRANDOSE TODOS JUNTOS EN PERIODO DESENCIERRO. ASIMISMO, LOS JOVENES AISLADOS POR SEGURIDAD, NO TIENEN ESPACIO PARA MANTENERSE EN DICHA CONDICION.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER LOS CRITERIOS DE SEGREGACION Y PROPENDER A MEJORAS DE ESTOS CRITERIOS EN LOS ESPACIOS COMUNES, DURANTE DESENCIERRO. ESPECIALMENTE CONSIDERANDO QUE AQUI LA POBLACION PENAL POR RESPONSABILIDAD ADOLESCENTE VARIA ENTRE LOS 19 Y 26 AÑOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	5
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

ACTUALMENTE HAY 11 GENDARMES CON UN OFICIAL A CARGO PARA 20 INTERNOS. TRABAJAN EN TURNOS DE 4 GENDARMES EN EL MÓDULO Y

DOS EN LA OFICINA. SEGÚN EL CABO ENTREVISTADO LA DOTACIÓN ES POCA YA QUE DURANTE EL DÍA LOS INTERNOS TIENEN DISTINTAS ACTIVIDADES A LOS CUALES HAY QUE ACOMPAÑARLOS, QUEDANDO MUY POCA DOTACIÓN EN EL MÓDULO. DE LOS 4 GENDARMES QUE TRABAJAN DE DÍA, UNO HACE UN TURNO DE 24 HORAS QUEDÁNDOSE TODA LA NOCHE. EL CABO COMENTA QUE HA SIDO UNA PETICIÓN CONSTANTE EL AUMENTO DE DOTACIÓN, PERO QUE A LA FECHA NO HAN TENIDO RESPUESTA. DENTRO DE ESTE AUMENTO DE PERSONAL SE SOLICITA QUE HAYA MAS DE UN FUNCIONARIO DE NOCHE POR EL TEMA DE LA SEGURIDAD, YA QUE LAS CELDAS SE ABREN DE UNA EN UNA MANUALMENTE Y HAY SOLO UN FUNCIONARIO A CARGO DE ABRIRLAS EN CASO DE UNA EMERGENCIA.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

LA SITUACIÓN SIGUE SIENDO LA MISMA A LA DESCRITA EN ACTA DE VISITA ANTERIOR. LA CAPACITACIÓN ES POCA. NO EXISTE CAPACITACIÓN CERTIFICADA. SI HAN IDO A CHARLAS IMPARTIDAS POR UNIVERSIDADES, PERO SIEMPRE CON RESPECTO A LA LEY 20.084. ELLOS SIEMPRE PIDEN CAPACITACIÓN Y LOS JEFES SE ENCARGAN DE GESTIONARLAS. SE RELEVA QUE LAS CAPACITACIONES QUE EL PERSONAL DE GENDARMERÍA SOLICITA ESTAN REFERIDAS AL ÁMBITO PSICOSOCIAL, ES DECIR OBTENER HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN DESENVOLVERSE PERTINENTEMENTE EN CASO DE SITUACIONES DE CRISIS, QUE SON RECURRENTES EN LA INTERACCIÓN CON LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

SE REQUIERE CON URGENCIA QUE EL PERSONAL QUE TRATA DIRECTAMENTE CON LOS INTERNOS TENGA CAPACITACIÓN CERTIFICADA PARA QUE ESTÉN PREPARADOS PARA RELACIONARSE DE LA MEJOR MANERA POSIBLE CON LOS INTERNOS, SOBRE TODO TENIENDO EN

CUENTA QUE ESTÁ LA DISPOSICIÓN POR PARTE DE LOS PROPIOS FUNCIONARIOS DE APRENDER Y CAPACITARSE EN ESTAS MATERIAS.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO EXISTE CAPACITACION EN TEMAS DE GENERO. NO EXISTE SECCIÓN FEMENINA EN ESTE CENTRO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

SEGÚN LO INDICADO POR EL CABO ENTREVISTADO POR LO MENOS UNA VEZ AL MES SE REUNEN GENDARMERÍA CON EL EQUIPO TECNICO Y SENDA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES EN NINGUNA AREA CON RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HA HABIDO AUMENTO DE PERSONAL Y LA SITUACIÓN ES COMPLEJA SOBRE TODO DE NOCHE. NO HAN HABIDO CAPACITACIONES CON CERTIFICACION.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA DISPOSICION DE LOS GENDARMES EN QUERER APRENDER Y CAPACITARSE EN TEMATICAS PSICOSOCIALES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. AUMENTAR DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS, ESPECIALMENTE DE NOCHE

DONDE SOLO QUEDA UN GENDARME A CARGO DE ABRIR LAS CELDAS MANUALMENTE EN CASO DE EMERGENCIA, ESTE ADEMAS REALIZA TURNO DE 24 HORAS, SIENDO PELIGROSO QUE SE MANTENGA EN SU TRABAJO TANTO TIEMPO SEGUIDO, SOBRE TODO EN LA NOCHE CUANDO DEBE ESTAR MAS ALERTA. 2. IMPLEMENTAR CAPACITACIONES CERTIFICADAS EN TEMATICAS PSICOSOCIALES PARA LOS FUNCIONARIOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	3
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

PERMITE QUE LOS JOVENES PUEDAN PERNOCTAR DE FORMA SEGREGADA. ASIMISMO ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN 20 JOVENES, LO QUE LLEGA RECIEN AL 50% DE CAPACIDAD APROX. SE ADVIERTE, QUE LOS ESPACIOS FISICOS ASOCIADOS AL DESCANSO SON LIMITADOS, LO QUE REDUCE LA POSIBILIDAD DE DAR SEGURIDAD A UN JOVEN AISLADO DEL GRUPO, POR RAZONES DE SEGURIDAD.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

SE OBSERVAN HABITOS DE HABITABILIDAD E HIGIENE EN LOS DORMITORIOS. NO SE OBSERVAN HABITOS DE HIGIENE EN LOS ESPACIOS COMUNES. LLAMAN LA ATENCION LOS PASILLOS INTERNOS Y ESCALERAS, MANCHADOS CON TIERRA, RESPECTO DE LOS QUE SE INFORMA QUE YA SE HABIA HECHO ASEO EN EL DIA. ASIMISMO, EL SECTOR ESTAR, UTILIZADO DE COMEDOR, CONTABA CON EXCESO DE SUCIEDAD EN EL SUELO, LUGAR DONDE SE APOYABA UNA CAJA ABIERTA CON PAN. LOS SERVICIOS HIGIENICOS TAMBIEN SE ENCONTRABAN SUCIOS, SIN LIMPIEZA. HABIAN SIDO UTILIZADOS RECIENTEMENTE Y NO QUEDARON LIMPIOS, CON PAPEL HIGIENICO EN EL SUELO, ENVASES VACIOS, AGUA CON ESPUMA ACUMULADA O ESTANCADA, EL SEGUNDO BAÑO SE ENCONTRABA CON FECA SIN LIMPIAR (DATO APARTE, ES LA INEXISTENCIA DE INTERRUPTOR PARA PRENDER LA LUZ DEL BAÑO CON MENOR USO) TODO ESTO SE INFORMA MIENTRAS LOS JOVENES DESCANSABAN EN LOS ESPACIOS COMUNES, ESPERANDO SER LLAMADOS EN EL DIA A ALGUNA ACTIVIDAD DE INTERVENCION.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

LOS ESPACIOS COMUNES Y PARA ESTAS ACTIVIDADES SON LIMITADOS, NO OBSTANTE SE LES HA ADECUADO PARA MANTENER LA BIBLIOTECA, GIMNASIO, SALA DE TALLERES Y DE INTERVENCIONES. ESTOS SE MANTIENEN EN BUENAS CONDICIONES, NO SE OBSERVA DETERIORO

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EXISTE USO CONTROLADO Y DE LIBRE SOLICITUD DE LAS MAQUINAS DE GIMNASIO Y BIBLIOTECA. TODOS LOS JOVENES SON INTERVENIDOS EN TERAPIAS, LO QUE INVOLUCRA TAMBIEN TALLERES. UTILIZAN LOS PATIOS, DONDE EN PERIODO DE VACACIONES MERODEAN SIN NINGUNA TAREA QUE CONCRETAR.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores

de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA ATENDIDO QUE NO HAY MUJERES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

1. EN CUANTO A LA INSTALACIÓN DE CALEFONT: CUMPLIDO, SE INSTALARON 2. 2. MEJORAR LAS CONDICIONES DEL COMEDOR (LUMINARIAS, CONDICIONES DE HIGIENE Y PINTAR): NO SE PUDO REVISAR LUMINARIAS ATENDIDO QUE HABIA CORTE DE LUZ GENERALIZADO POR MEJORAS EN EL COMPLEJO. PRESENTABA DEFICIENCIAS EN SUS CONDICIONES DE HIGIENE. 3. GENERAR ESPACIOS PARA SEGREGACIÓN DIURNA: SE CUMPLE SOLO PARA LAS INTERVENCIONES. 4. MEJORAR ESPACIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA: EN IGUAL CONDICIÓN QUE LA VISITA ANTERIOR, SE CAMBIÓ CARPETA

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE HAN PINTADO LOS PATIOS, LO QUE ENTREGA UN AMBIENTE MAS CONFORTABLE SE HICIERON ARREGLOS EN LOS BAÑOS, MEJORANDO SU ESTETICA SE REPARO CARPETA DEL ESPACIO UTILIZADO PARA MAQUINA DE GIMNASIO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE UNA EVIDENTE EXIGENCIA HACIA LOS JOVENES PARA MANTENER LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS COMUNES, POR LO QUE SE EVIDENCIA UNA FALTA DE HIGIENE

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. MEJORAR LOS HABITOS DE HIGIENE EN LOS JOVENES, RECOMENDANDOSE AVANZAR EN MAYORES EXIGENCIAS EN LOS JOVENES PARA MANTENER LIMPIOS LOS ESPACIOS COMUNES. 2. MEJORAR LAS CONDICIONES DEL COMEDOR (CONDICIONES DE HIGIENE Y PINTAR) 3. MEJORAR LOS TIEMPOS DE OCIO, NECESIDAD DE UTILIZARLOS EN COMPETENCIAS Y/O HERRAMIENTAS PARA LOS JOVENES. 4. GENERAR ESPACIOS PARA SEGREGACIÓN DIURNA 5. MEJORAR ESPACIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA (DONDE ETÁN MÁQUINAS Y BIBLOTECA)

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	4
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	5
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	3
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	6
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	3
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	2
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE:

ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

AMBAS REDES FUNCIONAN BIEN YA QUE AMBAS SON CASI NUEVAS. SE INSPECCIONA RED SECA Y RED HÚMEDA Y AMBAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO. SE VE TAMBIEN QUE A LA ENTRADA DE LA SECCIÓN SE CUENTA CON DISTINTOS ARTEFACTOS DE EMERGENCIA, COMO UNA MAQUINA DE ESPUMA Y UNA CAMILLA.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

LAS VIAS DE ESCAPE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS CON LAS CORRESPONDIENTES SEÑALES ÉTICAS. LOS PASILLOS SON AMPLIOS Y ESTAN DESPEJADOS PARA HACER FLUIDA LA EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA. SIN EMBARGO LAS CELDAS SE ABREN MANUALMENTE, Y DE NOCHE SOLO QUEDA UN FUNCIONARIO A CARGO QUIEN EN CASO DE EMERGENCIA DEBE ABRIR UNA POR UNA LAS CELDAS, TOMANDO MUCHO TIEMPO PARA HACER ESTO. TODAS LAS LLAVES ESTAN EN UN MISMO LLAVERO POR LO QUE TOMA TIEMPO ENCONTRAR LA LLAVE CORRECTA PARA ABRIR CADA CELDA.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

SI SE HAN REALIZADO SIMULACROS. EXISTE UN OFICIO QUE DA CUENTA DE ELLO PERO EN EL MOMENTO DE LA ENTREVISTA NO HAY LUZ EN EL CENTRO POR LO QUE NO PODEMOS ACCEDER A DICHA INFORMACIÓN. CABO FABIAN ESPINOZA QUEDA DE ENVIAR LA INFORMACION POR MAIL. CON FECHA 15 DE DICIEMBRE SE RECIBE OFICIO VIA EMAIL, EL CUAL DA CUENTA DE ULTIMO SIMULACRO REALIZADO EN LA SECCION JUVENIL CON FECHA 13 DE MAYO DE 2014. SEGÚN LO DESCRITO EN EL OFICIO SE CONSIDERA UNA PREPARACION ADECUADA PARA ENFRENTAR UNA EMERGENCIA YA QUE EXISTE RAPIDEZ DE REACCIÓN Y CONECTIVIDAD CON SERVICIOS EXTERNOS. EL OFICIO TAMBIEN DA CUENTA DE LA FALTA DE DOTACION EXISTENTE EN LA SECCIÓN JUVENIL PARA PODER ENFRENTAR UNA EMERGENCIA DE MEJOR MANERA.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

CABO ESPINOZA DEBE ENVIAR DOCUMENTO EN DONDE CONSTA PROCEDIMIENTO Y CADENA DE RESPONSABILIDADES YA QUE NO SE PUDO TENER ACCESO A DICHA INFORMACIÓN CUANDO SE CONSTITUYO LA COMISION.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

DIA: JEFE DE UNIDAD O JEFE OPERATIVO. NOCHE: OFICIAL NOCTURNO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE VEN AVANCES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

RED SECA Y RED HUMEDA EN BUEN ESTADO. VIAS DE EVACUACIÓN EXPEDITAS Y BIEN SEÑALIZADAS. LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA ESTAN TODAS OPERATIVAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA PERSONAL SOBRE TODO DE NOCHE. CELDAS SE ABREN MANUALMENTE IMPIDIENDO QUE HAYA UNA EVACUACIÓN RAPIDA EN CASO DE UNA EMERGENCIA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. AMPLIAR LA DOTACIÓN DE PERSONAL ESPECIALMENTE AUMENTAR EL NUMERO DE ENCARGADOS DE NOCHE. 2. BUSCAR UNA FORMA MAS RAPIDA DE ABRIR LAS CELDAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	6

5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	7
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LA SECCIÓN CUENTA CON LIBRO DE REGISTRO QUE CONTIENE LOS PARTES QUE DAN ORIGEN A UN PROCESO DISCIPLINARIO, LAS ACTAS DE COMISIONES DISCIPLINARIAS Y LAS SANCIONES APLICADAS. SE EXAMINA EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUNIO-DICIEMBRE DEL AÑO 2014. EN EL PERIODO SE REGISTRAN 27 COMITÉS DISCIPLINARIOS, SE APLICAN 11 MEDIDAS DISCIPLINARIAS, CADA UNA DE LAS CUALES CONSTA CON SU PROPIO EXPEDIENTE EN EL QUE SE CONSIGNA LA DECLARACIÓN DEL JOVEN, HAY ACTA EN QUE CONSTA NOTIFICACIÓN FIRMADA POR CADA JOVEN Y DONDE DEBE CONSIGNAR SI APELA O NO. NO EXISTE EN TODAS LAS CARPETAS OFICIO AL JUEZ DE EJECUCIÓN QUE DE CUENTA DE LA APLICACIÓN DE MEDIDA. (SÓLO EN 5 DE ELLAS SE LE OFICIA Y LLAMA LA ATENCIÓN QUE NINGUNO APELA.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

EL CASO MAS RELEVANTE ESTE SEMESTRE ES EL DE UN JOVEN DE 19 AÑOS QUE TIENE CIERTOS TRASTORNOS SIQUIÁTRICOS, QUE GENERÓ VARIOS CONFLICTOS TANTO CON FUNCIONARIOS COMO CON OTROS

JOVENES, INCLUSO GENERANDO UN AMAGO DE INCENDIO EN LA CELDA QUE COMPARTÍA CON DOS PERSONAS MÁS. A LA FECHA DE LA VISITA SE ENCONTRABA HOSPITALIZADO EN EL PROPIO PENAL. EXISTEN 20 INTERNOS EN LA SECCION AL TIEMPO DE LA VISITA. HAY TRES SOLICITUDES PENDIENTES DE TRASLADO POR CONFLICTOS INTERNOS. SE HA DISPUESTO QUE TENGAN HORAS DE PATIO DIFERIDAS Y PLANES DE INTERVENCION EN FORMA INDIVIDUAL.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EN PRIMER TERMINO ES RELEVANTE SEÑALAR QUE LOS INTERNOS TIENEN UN RANGO DE EDAD QUE VA DESDE LOS 18 A LOS 26 AÑOS (LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA QUE TRABAJAN EN LA SECCION TIENEN ENTRE 23 Y 35 AÑOS) RESPECTO DE LOS CONFLICTOS YA GENERADOS, LA INTERVENCION DE LOS FUNCIONARIOS DICE RELACION CON SEPARARLOS, PROCEDER A REMITIR A LOS HERIDOS AL HOSPITAL PENAL, EFECTUAR REGISTROS CORPORALES DE LOS JOVENES Y UBICARLOS EN EL PATIO DE LA SECCION MIENTRAS SE REALIZA UN ALLANAMIENTO GENERAL EN LAS CELDAS. LA REGLA GENERAL ES QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS SEAN REALIZADOS POR LOS MISMOS FUNCIONARIOS DE LA SECCION.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

RESPECTO DE SITUACIONES EN QUE EL CONFLICTO ESTÁ LATENTE, PERO AUN NO SE HA MANIFESTADO, EL JEFE DE SECCION PUEDE TOMAR LA DECISION DE SEPARAR DEL GRUPO A ALGUN JOVEN. PARA ESTOS EFECTOS EXISTEN 4 CELDAS Y SE DESTINAN HORAS DE PATIO E INTERVENCION DIFERIDA. DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ENTREVISTADO NO SE HABRÍA UTILIZADO MAS DE DOS VECES EN EL AÑO, SIN EMBARGO NO EXISTE NINGUN REGISTRO PARA CONSULTAR RESPECTO DE LA APLICACION DE ESTA FACULTAD DEL JEFE DE SECCION.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

LAS CELDAS SE ENCUENTRAN EN EL TERCER PISO. UNA DE ELLAS ESTABA SIENDO UTILIZADA POR UN INTERNO EN ESE MOMENTO. LA LUMINOSIDAD Y VENTILACION ES ADECUADA, SIN EMBARGO EL ESPACIO DESTINADO A

BAÑO ES PEQUEÑO Y POCO HIGIENICO. RESPECTO DE LAS HORAS DE PATIO E INTERVENCION EL INTERNO MANIFESTO TENER UN REGIMEN DIVERSO AL SEÑALADO POR EL FUNCIONARIO DE GENDARMERIA.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

EN LOS CASOS OBSERVADOS ESTA MEDIDA SE APLICO A SOLICITUD EXPRESA DE LOS INTERNOS Y SE DIO TERMINO A LA MISMA TAMBIEN EN RAZON DE DICHA SOLICITUD. EL CASO DEL INTERNO QUE SE ENCONTRABA VOLUNTARIAMENTE SEPARADO SE ENCONTRABA EN DICHO REGIMEN POR 14 DIAS. SE APRECIA LA UTILIZACIÓN DE LA SEPARACIÓN DE GRUPO QUE EXPRESA LA LEY, COMO UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN QUE PIDEN LOS MISMOS INTERNOS, SIN EMBARGO, ELLO SE NORMALIZA JUSTIFICÁNDOLA COMO UNA MEDIDA DE SEGURIDAD, COSA QUE ESCAPA AL SENTIDO DE LA LEY 20.084. AL RESPECTO, SE PUEDE OBSERVAR QUE NO HAY UN TRABAJO DEL EQUIPO TECNICO PARA INCORPORAR AL JOVEN QUE SE SIENTE AMENAZADO AL GRUPO, NO HAY UN TRABAJO DE INTERVENCIÓN, SINO QUE SIMPLEMENTE SE SEPARA PARA EVITAR RIESGOS, SIENDO ESTA SEPARACIÓN UN ESPACIO DE SOLEDAD Y SIN RUTINA.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR GENDARMERIA, SE ESTIMABA LA EXISTENCIA DE DOS HORAS DE PATIO EN LA MAÑANA, UNA HORA Y MEDIA DE INTERVENCION Y UNA HORA Y MEDIA EN LA TARDE DE PATIO, TODAS DIFERIDAS DEL RESTO DE LOS JOVENES. EL JOVEN ENTREVISTADO MANIFESTO HACER RUTINAS FUERA DE LA CELDA SOLO EN LA TARDE, EN VISITAS DIARIAS AL HOSPITAL PARA CONSTATAR LESIONES.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTEN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ESTOS EFECTOS. EN LA PRACTICA, LAS UNIDADES ESPECIALES SOLO CONCURREN AL SER SOLICITADAS EXPRESAMENTE POR EL JEFE DE SECCION O DE MODULO Y EN CASOS DE GRAVEDAD EXTREMA, COMO MOTINES, REHENES, AGRESION A FUNCIONARIOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UN MEJOR MANEJO DE LAS POLITICAS DE LA LEY RPA. LOS FUNCIONARIOS SE ADVIERTEN MAS COMPENETRADOS CON EL TRABAJO

CON JOVENES Y HAN GENERADO, COMO SECCION, UNA SERIE DE REGISTROS PARA MEJOR EVALUAR LA PARTICIPACION DE LOS INTERNOS EN LOS TALLERES Y PROGRAMAS, GENERANDO DOCUMENTOS MAS OBJETIVOS A LA HORA DE PROPORCIONAR INFORMACION PARA SUBSTITUCIONES Y BENEFICIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTENCIA DE DOCUMENTACION PARA EFECTOS DE REGISTRO: PAPELETA DE ENCIERRO, LISTA DE JOVENES A INTERVENIR EN FORMA DIARIA (CON MENCION A SI ASISTE O NO ASISTE), LIBRO DE REGISTROS DE COMITÉS DE DISCIPLINA, FICHA DE OBSERVACION JEFE SECCION JUVENIL, ENTRE OTRAS, DEBIDAMENTE ARCHIVADAS Y CON POSIBILIDAD DE SER REVISADAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE UN REGISTRO DE LOS INTERNOS QUE HAN SOLICITADO SEPARACION VOLUNTARIA. NO EXISTE REGLAMENTO INTERNO DE LA SECCIÓN JUVENIL, NI TAMPOCO PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONDENADOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GENERAR UN REGISTRO QUE CONTENGA SOLICITUD DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA CON MENCION DE: FECHA, MOTIVOS QUE LA ORIGINAN, EXISTENCIA DE CONFLICTOS, DURACION, HORAS DE PATIO ASIGNADAS, HORARIO DE INTERVENCION. EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, QUE SE OFICIE AL JUEZ DE EJECUCIÓN CON COPIA A LA DEFENSORIA CADA VEZ QUE SE APLIQUE UNA SANCIÓN DISCIPLINARIA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5

6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA CHEQUEO MÉDICO QUE INCLUYE EMPA. EVALUACIÓN BASTANTE COMPLETA Y ABARCATIVA.

3.- Quién lo realiza:

ENFERMERO Y/O TÉCNICO PARAMÉDICO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO. ES UN EXAMEN DE SALUD GENERAL QUE INCLUYE EXAMEN DE SALUD MENTAL ABREVIADO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

REGISTRO DE ATENCIONES DENTALES, EMPA, INFORME DE SALUD MENTAL.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SE REALIZA FICHA MÉDICA EN BASE A EVALUACIÓN INICIAL.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO PERO EXISTE UN HORARIO DE UTILIZACIÓN EXCLUSIVA PROGRAMADO DIARIAMENTE PARA USO EXCLUSIVO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

EL ESPACIO FÍSICO ES ADECUADO, PERO ES NECESARIO AVANZAR EN EL TRABAJO DE ORGANIZACIÓN DE LAS FUNCIONES Y DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL MISMO. PRINCIPALMENTE, CONSIDERANDO LA NECESIDAD IMPLEMENTAR PROTOCOLOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS Y RESPONSABILIDADES COMUNES Y DIFERENCIADAS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

EL PERFIL DEL ENCARGADO ES ADECUADO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

LUNES A DOMINGO 24 HRS. POR MEDIO TURNOS EN EL CASO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y DE 9 A 18 HRS. EN EL CASO DEL EQUIPO PSICOSOCIAL DE 9 A 18 HRS, EL PERSONAL MÉDICO EN TURNOS DE 11 HORAS SEMANALES Y EL PERSONAL ODONTOLÓGICO EN TURNOS DE 22 HRS.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

ADECUADA. NO OBSTANTE SE REQUIERE AVANZAR EN LA COORDINACIÓN PARA SITUACIONES DE SUBROGANCIA. LO ANTERIOR SE EVIDENCIA PRINCIPALMENTE EN LA ÚLTIMA VISITA DONDE AL ESTAR CON PERMISO EL ENCARGADO DEL ÁREA EXISTIERON ANTECEDENTES A LOS CUALES FUE MÁS COMPLEJO EL ACCESO POR EJEMPLO, PORQUE LA ENCARGADA SUBROGANTE NO CONTABA CON LLAVE DE TODAS LAS OFICINAS DE LA INSTALACIÓN.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SÍ.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EXISTE UN PROTOCOLO ESPECÍFICO DE SITUACIONES COMPLEJAS BREVE PERO EFICIENTE, QUE NO ES CONOCIDO POR EL PERSONAL DE SALUD EN SU TOTALIDAD Y RESPECTO DEL CUAL ES NECESARIO AUN AVANZAR EN

PRECISIONES RELACIONADAS CON SUS FASES.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SE LLEVA UN LIBRO DE REGISTROS: EN ÉL SE REGISTRAN LAS DOSIS DIARIAS Y EL DETALLE DEL STOCK DE FÁRMACOS ENTREGADO. EL ALMACENAMIENTO ES ADECUADO AL IGUAL QUE EL PERSONAL QUE LO MANEJA.

15.- Utilización de psicofármacos.

SE SUMINISTRAN LOS PSICOFÁRMACOS DE ACUERDO A PROTOCOLO DE GENDARMERÍA DE ENTREGA DE DOSIS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

EL CONTROL ES ADECUADO.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL PARAMÉDICO DEL SECTOR Y CUENTA CON EL APOYO DE ENFERMERA . EL EQUIPO SE HACE CARGO DE QUE SE CUMPLA CON LOS CONTROLES INDICADOS.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

ES ADECUADO.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EXISTE UNA DISPONIBILIDAD SEMANAL AMPLIA (3 ODONTÓLOGOS CON 22HRS. SEMANALES). LAS PRESTACIONES PUEDEN SER TANTO DE DIAGNÓSTICO COMO SEGUIMIENTO EN ESTA ÁREA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

LA VACUNACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE VÍA ATENCIÓN PRIMARIA.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

SÍ. UN AMBULANCIA PROPIA DEL RECINTO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO EXISTEN INTENTOS DE SUICIDIO EN EL PERÍODO PERO SÍ UN EPISODIO RECIENTE DE DESCOMPENSACIÓN QUE INVOLUCRÓ AUTOAGRESIONES.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EXISTE UN MANEJO PROTOCOLIZADO DE SITUACIONES CRÍTICAS QUE INDICA QUE POSTERIOR A INTERVENCIÓN DE URGENCIAS REALIZADA EN EL PENAL, SE TRASLADA AL USUARIO AL HOSPITAL VAN BUREN: DE ALLÍ EL TRATAMIENTO CONTINUARÁ DE ACUERDO A DERIVACIÓN (SENDA U HOSPITAL DEL SALVADOR).

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SE REALIZA UNA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE SALUD MENTAL.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

EXÁMEN MENTAL MÍNIMO; EVALUACIÓN MULTIAXIAL; ENTREVISTA CLÍNICA.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SÍ

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SÍ.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

Sí.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

LOS MIEMBROS DEL EQUIPO PSICOSOCIAL, SON LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y DE DIAGNÓSTICO. LO ANTERIOR DERIVA EN UN PLAN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SÍ EXISTEN LOS REGISTROS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

-EXISTE UNA MAYOR ESTABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO Y EFICACIA EN MANTENER LA CONTINUIDAD DEL MISMO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- ALTA COORDINACIÓN CON EQUIPO SENDA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- SE MANTIENEN LAS DIFICULTADES CONTRACTUALES QUE CONLLEVAN A COMPLICACIONES EN LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS. - BAJA DIFUSIÓN DE LOS PROTOCOLOS EXISTENTES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- FALTA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES EN INSTALACIONES DEDICADAS A SALUD, EN SU FORMATO INSTITUCIONAL. - AVANZAR EN LA CONFECCIÓN DE UN REGISTRO GENERAL DE PSICOFÁRMACOS COMO COMPLEMENTO A LOS REGISTROS YA EXISTENTES. - REALIZAR PROTOCOLOS FRENTE A SITUACIONES COMPLEJAS COMO URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS, MANEJO DE PSICOFÁRMACO, ENTRE OTROS, DE FORMA INDIVIDUALIZADA POR CADA SITUACIÓN. - AVANZAR EN LA MASIFICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS EXISTENTES ENTRE EL PERSONAL DE SALUD. - MEJORAR LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE LOS FUNCIONARIOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	2
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**Oferta Educativa**

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

EN EL CENTRO PENITENCIARIO EXISTEN TRES CENTRO EDUCATIVOS, NO OBSTANTE ELLO, LOS JÓVENES ASISTEN SOLAMENTE A LA ESCUELA CORESOL, QUIEN OFERTA DESDE LA ED. BÁSICA HASTA LA ED. MEDIA EN MODALIDAD DE ADULTO TÉCNICO PROFESIONAL. LOS JOVENES ASISTEN A CLASES EN CONJUNTO CON TODA LA POBLACIÓN PENAL, SIN DIFERENCIACIÓN DE HORARIOS.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL LA REALIZA UN EQUIPO EXTERNO A GENDARMERIA, LICITADO POR 10 MESES. LOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN AL DÍA, CON LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y SUS NIVELES DE LOGRO ACTUALIZADO. ADEMÁS SE OBSERVA DESDE EL RELATO DE LOS JÓVENES ENTREVISTADOS, UNA APROPIACIÓN DE SU PLAN DE INTERVENCIÓN Y CUALES SON LOS ASPECTOS LOGRADOS Y CUALES DEBEN TRABAJAR A FIN DE INFORMAR AL TRIBUNAL.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES Y TODAS LAS INTERVENCIONES FUERON PLANIFICADAS Y RUTINADAS DE ACUERDO AL HORARIO DE ASISTENCIA A CLASES DE LOS JÓVENES, DE MANERA TAL DE RESGUARDAR EL ACCESO A TODA LA OFERTA DISPONIBLE. ACTUALMENTE SE ESTA FINALIZANDO LA REALIZACIÓN DE TRES CAPACITACIONES CERTIFICADAS COMO SON ELABORACIÓN DE JABONES Y SALES DE BAÑO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA Y PISO FLOTANTE. POR OTRA PARTE, LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y EGRESAN DEL MISMO, LO HACEN CON LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y ELECTRICIDAD. , CERTIFICADOS ADEMÁS POR LA UTFSM.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

DENTRO DE LA RUTINA DIARIA ESTÁN PLANIFICADAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ACTIVIDAD FÍSICA DE MANERA RECURRENTE.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

EL ESPACIO CORRESPONDE A UNA SALA EN BUEN ESTADO Y CON IMPLEMENTOS Y MAQUINARIA DEPORTIVA DISPONIBLES PARA LOS JÓVENES E IGUALMENTE EN BUEN ESTADO.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA PARECE PERTINENTE A LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN. LA ASISTENCIA A CLASES, PERMITE A LOS JÓVENES DAR SENTIDO REAL A LAS POSIBILIDADES DE CAPACITACIÓN Y FUTURA EMPLEABILIDAD. UN ASPECTO IMPORTANTE A DESTACAR, ES QUE EL HORARIO DE ENCIERRO SE AMPLIO DESDE LAS 16.00 A LAS 19: 00 PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

TANTO EN LA ESCUELA COMO EN EL CENTRO EXISTE BIBLIOTECA. EN ESTE ÚLTIMO ESPACIO, LOS JÓVENES TIENEN LIBRE ACCESO A SOLICITAR LIBROS DE SU INTERÉS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE AMPLIO EL HORARIO DE ENCIERRO DE LOS JÓVENES A LAS 19.00 HORAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PARA LOS JÓVENES QUE ASISTEN A LA ESCUELA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INTERVENCIÓN DEL EQUIPO PSICOSOCIAL POR SOLO 10 MESES QUE ES LO QUE PERMITE LA LICITACIÓN. CONTRATACIÓN TEMPORAL EN CALIDAD DE HONORARIOS DE PROFESIONALES QUE CONTINÚEN LA INTERVENCIÓN EN

PERIODO ESTIVAL. ASISTENCIA A CLASES DE LOS JÓVENES EN CONJUNTO CON LAS OTRAS PERSONAS DEL CENTRO PENITENCIARIO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONTRATACIÓN ANUAL O BIANUAL DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL A FIN DE RESGUARDAR LA INTERVENCIÓN EFECTIVA Y LA VINCULACIÓN ENTRE LOS JÓVENES Y LOS PROFESIONALES. SEPARACIÓN DE LOS JÓVENES DEL RESTO DE LA POBLACIÓN PENAL AL ACCESO EDUCATIVO FORMAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	7
2. Califique disponibilidad de material educativo.	7
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	7
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	7
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	6
6. Califique la calidad de los registros en educación.	7
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	7
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	7
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	7
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	7
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LAS CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE PREPARA LA ALIMENTACIÓN SIGUE SIENDO LAS MISMAS DE LA PRIMERA VISITA. SEPARADO UN ESPACIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN DE LOS JÓVENES. NO EXISTE RESOLUCIÓN SANITARIA

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE REALIZARON MEJORAMIENTO A LA RED DE AGUA Y ELECTRICIDAD DEL SECTOR DE COCINA. LA MINUTA ALIMENTICIA LA CONTINUA REALIZANDO EN NUTRICIONISTA, EL QUE ADEMÁS HACE CONTROL NUTRICIONAL A LOS JÓVENES. SE CAPACITO A DOS JÓVENES EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS QUE SE DESEMPEÑAN COMO MOZO PARA LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA COCINA SE ENCUENTRA EN REGULARES CONDICIONES DE HIGIENE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONTINUAR CON TRABAJOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE RES. SANITARIA. GENERAR PROTOCOLOS QUE PERMITAN LA UTILIZACIÓN DE INDUMENTARIA A LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LOS ALIMENTOS, YA QUE EL PERIODO ENTRE LA ÚLTIMA Y PRIMERA COMIDA EN MUY LARGO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	5
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6

6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	4
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE DISPOSITIVO SENDA Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE ENTREGA TRATAMIENTO A TRAVÉS DE UN DISPOSITIVO FINANCIADO POR SENDA E INSTALADO EN LA SECCIÓN JUVENIL. EL EQUIPO ESTÁ COMPUESTO POR: 1 PSIQUIATRA. 15 HRS. SEMANALES. CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA. 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL. 22 HRS. SEMANALES. 6 MESES DE EXPERIENCIA. 3 PSICÓLOGOS. 30 HRS. SEMANALES CADA UNO. 4 AÑOS, 6 AÑOS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA CADA UNO. 1 TRABAJADOR SOCIAL. 30 HRS. SEMANALES. 1 ORIENTADOR FAMILIAR / TÉCNICO EN ENFERMERÍA. 34 HRS. SEMANALES. 1 PROFESOR. 30 HRS. SEMANALES. 6 AÑOS DE EXPERIENCIA. LA EXPLORACIÓN DE CONSUMO SE INICIA A TRAVÉS DE TAMIZAJE REALIZADO POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL. EN FUNCIÓN DEL RESULTADO SE DERIVA A EQUIPO DE TRATAMIENTO, QUIENES REALIZAN UN DIAGNÓSTICO MULTIDISCIPLINARIO Y MULTIAXIAL. SE APLICAN PRUEBAS PROYECTIVAS, RAVEN, TOP, MOCA (FUNCIONES EJECUTIVAS), ADEMÁS DEL USO DE DSM IV PARA DIAGNOSIS. SE REALIZA UN PLAN DE INTERVENCIÓN POR ÁREA CON: OBJETIVOS/ ACTIVIDADES / RESPONSABLE / INDICADORES / TIEMPO / EVALUACIÓN. REGISTRO DE PRESTACIONES. REUNIÓN TÉCNICA PARA EVALUACIÓN DE AVANCES. USO Y ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS SE COORDINA CON EL ÁREA SALUD DE GENDARMERÍA. LAS ALTAS TERAPÉUTICAS SE REALIZAN EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, UTILIZÁNDOSE SCREENING. PROGRAMA

CONSIDERA UN MES DE TRATAMIENTO.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SE PESQUISA EL CONSUMO HABITUAL DE MARIHUANA Y CLONAZEPAN, LO QUE INTERFIERE EN EL PROCESO TERAPÉUTICO DE LOS JÓVENES. EN OCASIONES SE PRODUCEN RIÑAS DEBIDO AL CONSUMO EXCESIVO DE DROGAS. SE TRABAJA CON UN ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE DAÑOS EN ESTOS CASOS.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SE OBSERVA UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA COORDINACIÓN ENTRE PROGRAMA PAI Y DISPOSITIVO PSICOSOCIAL, GENERÁNDOSE PLANES DE INTERVENCIÓN CONJUNTOS Y COMPLEMENTARIOS. SIN EMBARGO LA LICITACIÓN DEL PROGRAMA PSICOSOCIAL POR 10 MESES GENERA ALTA PROBABILIDAD DE ROTACIÓN DE PROFESIONALES Y LA AUSENCIA DEL DISPOSITIVO POR DOS MESES, LO QUE ATENTA CONTRA EL DESARROLLO DE UN TRABAJO INTEGRADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO. EQUIPO CON EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE TRATAMIENTO. AVANCES EN EL TRABAJO COMPLEMENTARIO CON DISPOSITIVO PSICOSOCIAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE ESPACIOS QUE PERMITAN LA PRIVACIDAD QUE LA INTERVENCIÓN EN ADICCIONES REQUIERE. 10 MESES DE EJECUCIÓN EN PROGRAMA PSICOSOCIAL AFECTA LA ENTREGA DE OFERTA INTEGRAL Y COORDINADA ENTRE DISPOSITIVOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GESTIONAR CON GENCHI MÁS ESPACIOS PARA ATENCIÓN INDIVIDUAL DEL PAI.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	5
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EL REGIMEN DE VISITAS FAMILIARES SE DESARROLLA EN UN LOCUTORIO TECHADO QUE SE UBICA FUERA DE LA SECCION. SE REALIZAN DOS VECES A LA SEMANA, MARTES (DE 14 A 16 HORAS) Y DOMINGOS (10 A 12). PARA FAMILIARES TAMBIEN INTERNOS, EXISTE UNA VISITA ESPECIAL, SE REALIZA UNA VISITA UNA VEZ AL MES PREVIA VISACIÓN. RESPECTO DE LAS VISITAS ÍNTIMAS, POR REGLAMENTO TIENEN DERECHO A UNA VISITA AL MES, SIN EMBARGO, POR BUENA CONDUCTA PUEDEN ACCEDER A UNA SEGUNDA VISITA. EL CALENDARIO ES ORGANIZADO POR LA ASISTENTE SOCIAL DEL COMPLEJO Y SE UTILIZA EL MISMO LUGAR QUE LOS ADULTOS, PERO EN HORARIOS DIFERENCIADOS.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

RESPECTO DE LAS VISITAS DE ABOGADOS EXISTE UN LIBRO PARA SU REGISTRO

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EXISTE UN BUZON AL INTERIOR DE LA SECCION QUE SE ABRE TODOS LOS VIERNES DE CADA SEMANA Y RESPONDE EL JEFE DE SECCION O EL JEFE DE MODULO. SIN EMBARGO, NUNCA HA HABIDO NINGUNA SOLICITUD YA QUE LOS INTERNOS PREFIEREN ENTREGAR SUS REQUERIMIENTOS EN FORMA DIRECTA, PARA EVITAR CONFLICTOS O SUSPICACIAS POR PARTE DE OTROS INTERNOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY CAMBIOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY CAMBIOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY CAMBIOS POR PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS INTERNOS NO SE PUDO ACCEDER A LAS DEPENDENCIAS HABILITADAS PARA VISITAS ÍNTIMAS Y PARA LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS POR LO QUE NO SON EVALUADAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EXISTIENDO UN CANAL DE COMUNICACION DIRECTA, DEBE EXISTIR UN REGISTRO DE LAS MISMAS QUE CUENTE CON FECHA DE LA SOLICITUD, CONTENIDO DE LA MISMA, FECHA DE LA RESPUESTA, CONTENIDO DE LA MISMA Y FORMA EN QUE SE NOTIFICA AL SOLICITANTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	6

3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	9
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	5
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	9
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3